



Manual para estudiantes y familias

2025-2026

**2830 N. Calle American
Filadelfia, PA 19133
Teléfono: (215) 425-1212
Fax: (215) 423-0871**

**Correo electrónico: information@panamcs.org
www.panamcs.org**

Un mensaje de nuestro director ejecutivo/director

Estimados estudiantes y familias:

¡Bienvenidos a un nuevo y emocionante año escolar en la Escuela Charter Pan American Academy! Nos complace contar con ustedes como parte de nuestra comunidad escolar y esperamos un año lleno de crecimiento, aprendizaje y logros.

Este Manual para Estudiantes y Familias está diseñado para servirles como guía completa durante el año escolar. Contiene información importante sobre las políticas, procedimientos y expectativas de nuestra escuela, garantizando que todos estén informados y preparados para una trayectoria académica exitosa.

Dentro de este manual encontrará detalles sobre:

- **Políticas académicas:** Pautas sobre calificación, tareas e integridad académica.
- **Código de conducta:** Expectativas de comportamiento estudiantil y procedimientos disciplinarios.
- **Servicios de soporte:** Recursos disponibles para apoyar el bienestar estudiantil y el éxito académico.
- **Protocolos de salud y seguridad:** Procedimientos para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y personal.

Los animamos a leer atentamente este manual y a conversar sobre su contenido en familia. Comprender estas pautas contribuirá a crear un ambiente escolar positivo y productivo para todos.

El éxito de nuestra escuela se basa en la participación activa y el apoyo de nuestros estudiantes, padres y personal. Valoramos su colaboración y esperamos colaborar con usted para brindar una experiencia educativa excepcional.

Gracias por su compromiso con nuestra comunidad escolar. ¡Hagamos de este año un año extraordinario!

Un cordial saludo,

Dra. Darcy Russotto
Director ejecutivo/director
Escuela Chárter de Pan American Academy

TABLA DE CONTENIDO

Un mensaje de nuestro director ejecutivo/director.....	2
Sobre nosotros.....	5
Misión y Visión.....	5
Valores y creencias.....	5
GOBERNANZA Y POLÍTICAS ESCOLARES.....	6
Junta Escolar de Síndicos.....	6
Reuniones de la junta escolar.....	6
Accesibilidad del tablero y comentarios públicos.....	6
Proceso de resolución de inquietudes de los padres.....	6
CUMPLIMIENTO Y AVISOS LEGALES.....	7
Avisos legales / Derecho a saber.....	7
Acceso al idioma.....	7
Procedimiento de quejas sobre derechos civiles.....	7
Denuncia obligatoria de sospecha de abuso o negligencia infantil.....	8
Seguro para decir algo.....	8
PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y REGISTROS ESTUDIANTILES.....	9
Pacto entre la escuela y los padres del Título I.....	9
Código de conducta para padres.....	9
Acceso de los padres a los registros de los estudiantes.....	10
Comunicado de prensa estudiantil.....	10
Inscripción y baja.....	11
Apoyo a familias sin hogar.....	11
Contacto de emergencia, estado de custodia de menores y cambio de domicilio.....	11
SALUD Y NUTRICIÓN ESTUDIANTIL.....	12
Servicios de salud escolar.....	12
Requisitos de vacunación.....	13
Servicios de nutrición infantil y bienestar.....	13
OPERACIONES ESCOLARES.....	14
Horario escolar y de oficina.....	14
Canales de comunicación.....	14
Política de acceso al edificio y visitas.....	15
Ambiente libre de sustancias.....	15
Seguridad vial.....	15
Transporte estudiantil.....	15
Pautas de llegada y salida.....	16
Procedimientos de salidas anticipadas y recogida.....	17
Política de recogida tardía.....	17
Actividades extracurriculares y deportivas.....	17
Desayuno, almuerzo y recreo.....	18
Excursiones escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios.....	19
Pautas para celebrar cumpleaños.....	19
Simulacros de emergencia.....	19
Cancelaciones escolares de emergencia.....	19

PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA.....	20
Programa de Lenguaje Dual.....	20
Programa de Bachillerato Internacional.....	20
Evaluaciones y pruebas.....	20
Prácticas de calificación y escala.....	21
Requisitos de promoción.....	21
Tarea.....	21
Honestidad académica.....	22
Portal para padres de PowerSchool.....	22
Tecnología y dispositivos.....	22
SERVICIOS PARA ESTUDIANTES.....	23
Asesoramiento grupal e individual.....	23
Referencias de la comunidad y agencias.....	23
Soportes universales.....	23
Educación especial.....	23
Plan 504.....	24
Estudiantes del idioma inglés (ELL).....	24
Servicios de Intervención: MTSS y SAP.....	24
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.....	25
Introducción y propósito.....	25
Expresión estudiantil.....	25
Uniforme estudiantil y código de vestimenta.....	25
Dispositivos electrónicos, juegos y juguetes.....	27
Teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles.....	27
Política de uso aceptable de Internet.....	28
Propiedad y seguridad escolar.....	29
Política de uso de casilleros.....	29
Cuidado de la propiedad escolar.....	30
Política de búsqueda e incautación.....	30
Política de restricción y aislamiento.....	30
Política de armas.....	30
Expectativas de asistencia y comportamiento.....	31
Expectativas de asistencia y responsabilidades.....	31
Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS).....	33
Expectativas y responsabilidades de comportamiento.....	33
Política contra el acoso, el ciberacoso y el hostigamiento.....	34
Marco de disciplina.....	35
Infracciones de conducta y consecuencias.....	35
Proceso disciplinario y definiciones.....	36
Pautas disciplinarias para estudiantes con discapacidades.....	43
Derechos y protecciones legales.....	44
Debido proceso.....	44
Recursos legales para delitos relacionados con la escuela.....	44

Sobre nosotros

Pan American Academy Charter School es una escuela autónoma pública, gratuita e independiente que brinda servicios desde jardín de infantes hasta octavo grado a un poco más de 750 estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado.

Tenemos las más altas expectativas académicas para nuestros estudiantes. Todos los profesores de Pan American son profesionales dedicados, atentos y capacitados. Ayudan a todos los estudiantes a alcanzar sus metas, incorporando la cultura y el aprendizaje práctico al aula a diario. Gracias a nuestro enfoque en el aprendizaje basado en la indagación, Pan American está formando a la próxima generación de líderes bilingües, fuertes y con mentalidad internacional en nuestra comunidad.

Una característica única de Pan American Academy es la implementación de un programa de lenguaje dual. Todos los estudiantes de kínder a octavo grado participan en este programa. Nuestros estudiantes aprenderán a hablar, leer y escribir en inglés y español. Ofrecemos un programa bilingüe, bicultural y académicamente enriquecido en inglés y español, que permite a los estudiantes desarrollar al máximo sus talentos individuales.

Como Colegio del Mundo del IB autorizado, hemos sido autorizados por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) para implementar el currículo del Programa de la Escuela Primaria (PEP) en los grados K a 4 y el Programa de los Años Intermedios (PAI) en los grados 5 a 8. Nuestro currículo tiene como objetivo formar jóvenes curiosos, informados y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través del entendimiento y el respeto intercultural.

En Pan American Academy Charter School, se anima y se espera que los padres participen en la educación de sus hijos. Queremos que se sientan cómodos en la escuela y que nos ayuden a ayudar a sus hijos a aprender, crecer y adquirir una perspectiva global que les permita interactuar y aprender eficazmente a lo largo de su vida.

Misión y Visión

Misión

Nuestra misión es preparar investigadores bilingües con mentalidad internacional que aprendan y contribuyan a la comunidad a través del servicio y la acción.

Visión

Fomentaremos una cultura comunitaria escolar de apoyo que promueva el bienestar, permitiendo que todos los estudiantes prosperen social, emocional y académicamente.

Valores y creencias

En Pan American Academy creemos en lograr nuestros objetivos con C.A.R.E. por ser Solidario, Responsable, Respetuoso y Enfocado

Nuestros estudiantes se esforzaron por ser:

- | | | |
|------------------|------------------------|---------------|
| ⌘ Investigadores | ⌘ De principios | ⌘ Equilibrado |
| ⌘ Experto | ⌘ De mente abierta | ⌘ Reflexivo |
| ⌘ Pensadores | ⌘ Cariñoso | |
| ⌘ Comunicadores | ⌘ tomadores de riesgos | |

También es fundamental centrarse en desarrollar actitudes personales hacia las personas, el entorno y el aprendizaje. Estas actitudes positivas contribuyen al bienestar individual y colectivo. En Pan American Academy, se espera que los estudiantes demuestren aprecio, compromiso, confianza, cooperación, creatividad, curiosidad, empatía, entusiasmo, independencia, integridad, respeto y tolerancia.

GOBERNANZA Y POLÍTICAS ESCOLARES

Junta Escolar de Síndicos

Nelson Flores, Ph.D., Presidente de la Junta

Jake Becker, Tesorero

Dana Espinosa, Secretaria y Representante de Padres

Jessika García, Representante de Padres

Derek Coffman

Caroline C. Gorman, Esq.

Ashley Feuer-Edwards

El Consejo Directivo de la Escuela Charter Pan American Academy (PAACS) es responsable de establecer las políticas bajo las cuales opera la escuela. Este Manual para Estudiantes y Familias describe el Código de Conducta de la escuela, cuyo objetivo es informar a estudiantes, padres y personal escolar sobre la conducta y el comportamiento esperados de todos los estudiantes, garantizando así un ambiente de aprendizaje seguro. Estas reglas buscan promover el respeto propio, el respeto a los demás y el respeto a la propiedad. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes matriculados en este Manual cumplan con todas las políticas y procedimientos de la escuela, incluyendo el Código de Conducta, y asuman la responsabilidad de sus acciones y comportamiento.

Reuniones de la junta escolar

Las reuniones mensuales de la Junta Escolar de la Junta Directiva de la Pan American Academy Charter School se llevan a cabo generalmente el tercer lunes de cada mes a las 4:30 p. m. Las reuniones se llevan a cabo a través de Zoom con enlaces proporcionados a pedido del enlace de la junta escolar.

Accesibilidad del tablero y comentarios públicos

La Junta Directiva reconoce la importancia de los comentarios públicos sobre temas educativos y la participación del público en sus reuniones. Para facilitar la expresión justa y ordenada de comentarios, la Junta Directiva establecerá un período de participación pública en cada reunión. Los comentarios públicos se limitarán a temas relacionados con el funcionamiento de la Escuela Charter Pan American Academy. Las solicitudes por escrito para dirigirse a la Junta Directiva deben enviarse al Enlace de la Junta Directiva 24 horas antes de la reunión. La solicitud debe enviarse a través del sitio web de la escuela, por correo postal o entregarse en mano a Jeanette Rivera, Escuela Charter Pan American Academy, 2830 North American Street, Filadelfia, PA 19133, ATENCIÓN: Solicitud de Comentarios Públicos de la Junta Directiva.

Proceso de resolución de inquietudes de los padres

En PAACS, valoramos la comunicación abierta con las familias y nos esforzamos por abordar todas las inquietudes de manera oportuna y respetuosa. En ocasiones, ciertas situaciones o incidentes pueden preocupar a los padres, por lo que buscamos brindarles una manera conveniente y significativa de reunirse con las autoridades escolares y tratar estos asuntos.

Se anima a los padres a completar el Formulario de Inquietud para Padres, disponible en la secretaría o en el sitio web de la escuela. Tras recibir el formulario, el director, el subdirector u otro administrador competente revisará e investigará la inquietud según sea necesario. Se programará una reunión con el estudiante o sus padres dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción del formulario o tan pronto como sea posible. Se anima a los padres y estudiantes a resolver sus inquietudes de manera informal solicitando una reunión con el maestro, miembro del personal o administrador involucrado. Muchos problemas pueden resolverse rápidamente mediante la comunicación directa, en lugar de iniciar un proceso formal de quejas.

Si las inquietudes continúan sin resolverse después de la revisión administrativa, los padres y estudiantes pueden dirigirse a la Junta Directiva de PAACS a través del proceso de comentarios públicos en una reunión de la junta programada. La solicitud debe incluir el tema a tratar, el nombre de la persona que presenta el comentario y una copia del mismo para su revisión por la junta. Los comentarios escritos pueden presentarse con antelación y se leerán en el acta (sujeto a los plazos que se indican a continuación).

Para garantizar la equidad y la eficiencia, las siguientes reglas rigen la participación pública durante las reuniones de la junta:

1. Los comentarios públicos están limitados a 30 minutos por reunión.
2. Cada persona o representante de un grupo tiene un límite de tres (3) minutos. Los comentarios escritos se leerán en el acta, pero también tienen un límite de tres minutos.
3. Un representante individual o de un grupo podrá dirigirse a la Junta Directiva una vez por reunión sobre un tema específico. Se podrá conceder una segunda oportunidad para intervenir, a discreción del Presidente de la Junta Directiva, solo después de haber escuchado a todos los demás participantes y de que haya tiempo disponible.
4. Todos los ponentes deberán indicar su nombre, lugar de residencia y el tema que desea abordar.
5. Todas las observaciones deben dirigirse al Presidente de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva y los administradores no responderán a los comentarios públicos durante el período de comentarios.

Política de igualdad de oportunidades y antidiscriminación

Pan American Academy Charter School (PAACS) se compromete a brindar un entorno de aprendizaje y trabajo seguro, acogedor e inclusivo para todos los miembros de nuestra comunidad escolar. Prohibimos estrictamente la discriminación, el acoso y las represalias de cualquier tipo.

PAACS no discrimina por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, género (incluida la identidad o expresión de género), edad, religión, ascendencia, origen nacional, origen étnico, estado civil, embarazo, discapacidad, condición de veterano o militar, ni por ninguna otra categoría protegida por la ley estatal o federal. Esto aplica a todos los programas, actividades, oportunidades educativas y prácticas laborales escolares.

De acuerdo con el Título IX, PAACS también prohíbe el acoso sexual como forma de discriminación ilegal por razón de sexo. Las preguntas sobre el Título IX pueden dirigirse al Coordinador del Título IX de la escuela o al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Cualquier forma de discriminación, acoso o represalia es incompatible con nuestros valores y no será tolerada. El incumplimiento de esta política puede resultar en medidas disciplinarias según el código de conducta estudiantil u otras políticas escolares aplicables.

Para más detalles sobre nuestros **políticas y procedimientos de no discriminación**, por favor visite nuestro sitio web en www.panamcs.org.

CUMPLIMIENTO Y AVISOS LEGALES

Avisos legales / Derecho a saber

La Escuela Chárter Pan American Academy cumple con todos los requisitos federales y estatales para mantener informadas a las familias sobre sus derechos y las protecciones que se ofrecen a los estudiantes. Esto incluye información sobre la privacidad estudiantil (FERPA, PPRA), servicios de educación especial, políticas antidiscriminatorias (Título I, Título IX, Sección 504), servicios para estudiantes sin hogar (Ley McKinney-Vento), políticas de salud y seguridad, y leyes de denuncia obligatoria para proteger a los niños. Para consultar la lista completa de avisos legales anuales y encontrar la información de contacto de nuestro Oficial de Derecho a la Información, visite www.panamcs.org. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la administración escolar. Estamos aquí para ayudarle.

Acceso al idioma

PAACS garantiza que las familias con dominio limitado del inglés tengan acceso a información y recursos. Todas las comunicaciones esenciales se traducirán y hay servicios de interpretación disponibles previa solicitud. Para obtener ayuda, comuníquese con la oficina principal.

Procedimiento de quejas sobre derechos civiles

Para presentar una queja por discriminación o acoso por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad, los padres y estudiantes pueden enviar un formulario de queja o comunicarse con la Coordinadora de Derechos Civiles: Lisandra Kelly, Directora de Recursos Humanos y Operaciones. lkelly@panamcs.org También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. Las quejas se tramitarán con prontitud y de conformidad con las leyes estatales y federales.

Denuncia obligatoria de sospecha de abuso o negligencia infantil

La ley de Pensilvania exige que todos los empleados y contratistas escolares reporten al Departamento de Servicios Humanos (DHS) cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil. Esto incluye casos de abuso físico, abuso emocional, negligencia o abuso sexual.

En Pan American Academy Charter School (PAACS), el personal debe reportar cualquier sospecha de abuso infantil directamente a la línea directa ChildLine de la Commonwealth (por teléfono o en línea). Tras presentar la denuncia, el personal también notifica al consejero escolar, quien se encarga de dar seguimiento a todos los casos de abuso infantil en la escuela.

El consejero escolar puede o no informar a los padres/tutores que se realizó un informe, dependiendo de las circunstancias y la seguridad del niño. Todas las conversaciones sobre sospechas de abuso son confidenciales. La información solo se puede compartir con otros miembros del personal cuando sea estrictamente necesario, si es en el mejor interés del niño o la seguridad del entorno escolar. Ejemplos de situaciones que pueden dar lugar a una denuncia incluyen, entre otras: limitado a:

1. Moretones, marcas o cortes inusuales en el cuerpo de un niño.
2. Reprimendas verbales severas o dañinas.
3. Ropa que no sea adecuada para el tamaño, la limpieza o las condiciones climáticas.
4. Transportar a un niño sin los dispositivos de seguridad adecuados (sillas de coche, cinturones de seguridad, etc.).
5. Dejar o recoger a un niño bajo la influencia de drogas o alcohol.
6. Dejar a un niño sin supervisión durante cualquier período de tiempo, incluso dentro de un vehículo.
7. No satisfacer las necesidades especiales de un niño con discapacidad.
8. Enviar a un niño enfermo a la escuela sobremedicado para ocultar síntomas que requieren que el niño permanezca en casa.
9. Niños que muestran comportamientos que sugieren que pueden estar sufriendo abuso.

Seguro para decir algo

Safe2Say Something es un programa de prevención de la violencia juvenil dirigido por la Fiscalía General de Pensilvania. El programa enseña a jóvenes y adultos a reconocer las señales de alerta, especialmente en las redes sociales, de personas que pueden representar una amenaza para sí mismos o para otros, y a "decir algo" ANTES de que sea demasiado tarde. Con Safe2Say Something, es fácil y confidencial reportar problemas de seguridad para ayudar a prevenir la violencia y las tragedias. El sistema Safe2Say es una forma anónima de enviar una denuncia a tu escuela. No necesitas compartir tu nombre, número de teléfono ni ninguna otra información a menos que lo deseas.

¿Qué tipos de cosas debo informar?

Si te incomoda, envía una denuncia. Tu escuela determinará los siguientes pasos. ¿Crees que alguien se va a hacer daño? ¿Has encontrado algo en línea que te preocupa? Envía este tipo de información. Safe2Say Something es la manera más fácil de informar a alguien que hay un problema y dejar que se encargue. Lo mejor es que nunca sabrán quién lo envió. Así de simple.

Así es como funciona:

- Envíe un informe de denuncia anónimo a través del sistema Safe2SaySomething
- Línea de información: 1-844-SAF2SAY (723-2729)
- Sitio web: <https://www.safe2saypa.org>

- El centro de crisis revisa, evalúa y procesa todos los envíos.
- El centro de crisis envía todas las presentaciones a la administración de la escuela y/o a las fuerzas del orden para su intervención.
- Si es necesario, el centro de crisis puede contactar a los informantes de forma anónima a través de la aplicación.

PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y REGISTROS ESTUDIANTILES

Pacto entre la escuela y los padres del Título I

Valoramos su papel al ayudar a su hijo a alcanzar altos estándares académicos a través del Programa Título I. A continuación, se presenta un resumen de algunas de las formas en que usted y el personal de la escuela pueden construir y mantener una asociación para compartir la responsabilidad de apoyar el aprendizaje de su hijo.

Responsabilidades de la escuela

- Proporcionar un currículo, tecnología y materiales de instrucción basados en estándares de alta calidad.
- Esforzarse por abordar las necesidades individuales de cada niño.
- Proporcionar a los padres recursos y capacitación del programa Título I
- Brindar oportunidades para una comunicación continua entre usted y el personal a través de:
 - Reunión anual de padres y personal del Título I
 - Actualizaciones continuas del programa sobre el progreso de su hijo en el programa Título I
 - Varias oportunidades para comunicarse con la administración y el personal docente por teléfono, web, Classroom Dojo, correos, correos electrónicos masivos, conferencias, etc.

Responsabilidades de los padres

- Cree un ambiente hogareño que apoye el aprendizaje
- Leer con mi hijo al menos 15 minutos cada día.
- Enviar a mi hijo a la escuela regularmente
- Supervisar las tareas asignadas, brindando ayuda y apoyo cuando sea necesario.
- Controle el tiempo que su hijo mira televisión y usa la computadora, y fomente el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Revisar toda la comunicación escolar y responder con prontitud.
- Participar activamente en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo

Responsabilidades de los estudiantes

El estudiante reconoce la importancia de la educación. Es responsable de su propio éxito. Por lo tanto, se compromete a cumplir con las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Llegar a la escuela a tiempo todos los días.
- Desarrollar una actitud positiva hacia la escuela.
- Ser responsable de completar la tarea a tiempo.
- Sea cooperativo llevando a cabo las instrucciones del maestro y pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Realizar diariamente un trabajo ordenado y que refleje el mejor esfuerzo del estudiante.
- Sea respetuoso con todos los miembros de la escuela y con la propiedad escolar.

Por favor, revise este Pacto con su hijo/a. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina principal o con el/la maestro/a de su hijo/a. Gracias por su continuo apoyo y participación en la educación de su hijo/a.

Código de conducta para padres

En Pan American Academy Charter School (PAACS), nos comprometemos a crear un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y de apoyo para todos los estudiantes, el personal y las familias. Esperamos que todos los padres/tutores ejerzan un comportamiento que refleje cortesía, decencia y respeto en todo momento, tanto dentro como fuera del recinto escolar.

Expectativas generales: Los padres/tutores deben mantener en **control de su comportamiento** e interacciones en todo momento. Las interacciones con el personal, los estudiantes y otras familias deben ser **profesionales y constructivas**, incluso cuando surjan conflictos o diferencias de opinión.

Comportamientos prohibidos

- Las amenazas de cualquier tipo hacia un empleado, estudiante, parent o cualquier adulto asociado con PAACS están estrictamente prohibidas. **Cualquier amenaza será reportada a las autoridades correspondientes y puede resultar en una restricción temporal o permanente del acceso a las instalaciones de la escuela.**
- El castigo corporal (disciplina física) no se apoya ni se permite en la propiedad escolar. Si bien las reprimendas verbales a su propio hijo pueden ser apropiadas, el abuso verbal no se tolera.
- Está estrictamente prohibido disciplinar o corregir a otro niño (que no sea el propio).

Abordar las preocupaciones

- Si un parent tiene inquietudes sobre el comportamiento de otro niño, debe dirigir esas inquietudes al maestro del aula, al subdirector o al director, no a los padres del otro niño.
- Los padres no pueden acercarse ni confrontar a otros padres con respecto al comportamiento de su hijo. Cualquier inquietud debe dirigirse al personal escolar, quien se encargará del asunto como corresponda.
- Si bien los padres podrían desear saber el resultado de las inquietudes reportadas, la escuela no puede compartir detalles con otros estudiantes debido a las políticas de confidencialidad. Asimismo, nunca hablaremos del comportamiento de su hijo con otros padres.

Resolución de conflictos

Si surge un conflicto, el subdirector o el director concertará una reunión con el parent/tutor para abordar las inquietudes y buscar soluciones. Se anima a los padres a colaborar con los docentes para abordar las cuestiones de comportamiento o disciplina de manera positiva y respetuosa.

Acceso de los padres a los registros de los estudiantes

Pan American Academy Charter School reconoce los derechos de los padres/tutores a acceder a los registros educativos de sus hijos de acuerdo con las leyes estatales y federales.

Solicitud de registros

Los padres/tutores pueden solicitar la revisión del expediente de su hijo/a visitando la secretaría de la escuela. Por favor, espere hasta **72 horas** para procesar su solicitud de expediente. Los expedientes se revisarán en presencia del director de la escuela o su designado, asegurándose de que los padres comprendan la información y tengan la oportunidad de hacer preguntas o corregir cualquier error.

Padres separados o divorciados

De conformidad con la Ley de Custodia y Visitas de Abuelos:

- Ambos padres tienen derecho a acceder a los registros de su hijo a menos que una orden judicial niegue explícitamente el acceso al parent que no tenga la custodia.
- Los padres con custodia deben proporcionar a la escuela la documentación legal de los acuerdos de custodia.
- Cuando un parent sin custodia solicita registros:
 - 1. Se notificará la solicitud al parent con custodia.
 - 2. El parent con custodia tiene cinco días para presentar una orden judicial denegando el acceso.

- 3. Si no se proporciona una orden judicial, se concederá el acceso siguiendo el procedimiento de revisión estándar.
- Si los tribunales no han determinado la custodia, ambos padres tendrán acceso a los registros del estudiante.

Comunicado de prensa estudiantil

Al aceptar la Autorización de Prensa del Estudiante a través del Formulario de Inscripción, Pan American Academy Charter School (PAACS) autoriza el uso de las fotos, videos o trabajos escolares de su hijo/a en el sitio web, redes sociales u otras publicaciones de la escuela para celebrar los logros estudiantiles y promover eventos escolares. Este consentimiento permanece vigente durante toda la matrícula del estudiante, a menos que se revoque por escrito contactando a information@panamescs.org o a la oficina principal.

Inscripción y baja

La Escuela Charter Pan American Academy ofrece admisión para las vacantes disponibles en los grados K-8. PAACS ofrece las plazas disponibles mediante un proceso de selección por sorteo aleatorio y un sistema de lista de espera numerada. Las solicitudes a PAACS son válidas únicamente para el año escolar en que se presentan. Los solicitantes que no son admitidos quedan en lista de espera durante todo el año escolar. Esta lista de espera no se acumula para el siguiente año escolar. Los estudiantes deben volver a solicitar plaza para el siguiente año escolar. Las plazas se determinan según la matrícula actual.

Cómo aplicar

Las familias pueden obtener y solicitar la admisión en línea en ApplyPhillyCharter.org o llamando al número gratuito de Apply Philly Charter: 1-800-891-3999. Las familias pueden visitar la escuela para recibir ayuda y recibirán información sobre cómo solicitar la inscripción. Sujeto a disponibilidad, también se les podría ofrecer una computadora o tableta para acceder ApplyPhillyCharter.org la solicitud en línea está disponible para traducción al español.

Lotería y preferencia de inscripción

La preferencia en el proceso de inscripción y lista de espera se otorga de la siguiente manera:

- Preferencia de hermanos: para hermanos de estudiantes actualmente inscritos en la escuela autónoma.
- Preferencia de área: Para estudiantes que viven en el área del código postal 19133 o 19134.
- Miembro Fundador: Hijo de un miembro de la junta fundadora de Pan American Academy Charter School.

Documentación requerida para la inscripción y cronograma

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Prueba de edad ● Comprobante de residencia ● Registro de vacunas requeridas | <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario de la Ley 26 / Formulario de registro de padres ● Encuesta sobre el idioma que se habla en casa |
|---|---|

Los estudiantes que presenten estos cinco documentos requeridos antes de la fecha límite de inscripción se consideran inscritos para el año escolar 2025-2026.

Retiro de la escuela

Si un estudiante se muda o debe darse de baja de la escuela durante el año escolar, los padres/tutores deben completar un formulario de baja. El formulario está disponible en la secretaría de la escuela. Siempre que sea posible, los padres/tutores deben notificar la baja con al menos dos semanas de anticipación. Al momento de la baja, todos los equipos tecnológicos del estudiante deben ser devueltos a la escuela. La escuela puede proporcionar una copia impresa de las clases y calificaciones actuales del estudiante. La baja de PAACS significa que el estudiante ya no estará en la lista de inscritos de PAACS ni tendrá derecho a recibir servicios educativos en PAACS y, a partir de la fecha efectiva de la baja, se le considerará estudiante de su distrito escolar de residencia.

Apoyo a familias sin hogar

Según la Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar, todos los niños y jóvenes tienen garantizado el acceso a una educación pública gratuita y apropiada, incluso si carecen de un hogar fijo o estable. Si su familia está atravesando una situación de falta de vivienda o inestabilidad habitacional, nuestro trabajador social escolar

puede ayudar con la inscripción, la participación escolar y servicios de apoyo adicionales. Comuníquese con el trabajador social de la escuela al 215-425-1212 o envíe un correo electrónico studentservices@panamcs.org

Contacto de emergencia, estado de custodia de menores y cambio de domicilio

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la oficina sobre cualquier cambio en los contactos de emergencia, la dirección, el número de teléfono o el estado de custodia del menor para garantizar que la escuela cuente con información precisa y actualizada. Se solicita a los padres/tutores que proporcionen a la escuela un número de teléfono donde se les pueda contactar durante el horario escolar. Por favor, visite/llame a la oficina principal o envíe un correo electrónico a informacion@panamcs.org para actualizar la información.

SALUD Y NUTRICIÓN ESTUDIANTIL

Servicios de salud escolar

Pan American Academy Charter School se compromete a proteger y promover la salud y el bienestar de todos sus estudiantes. Nuestro Centro de Bienestar, abierto de lunes a viernes durante el año escolar, cuenta con personal diario de enfermería y/o enfermero/a práctico/a con licencia (LPN), bajo la supervisión de una enfermera titulada (RN). El objetivo principal de nuestros servicios de salud es ayudar a los estudiantes a lograr y mantener la mejor salud posible, permitiéndoles concentrarse en su aprendizaje y éxito académico.

Historial médico: El Centro de Bienestar mantiene el historial médico de cada estudiante. Los padres/tutores deben informar de inmediato a la escuela sobre:

- Cambios en el estado de salud,
- Medicamentos actuales o terapia farmacológica a largo plazo,
- Medicamentos que han sido descontinuados,
- Hospitalizaciones recientes, tratamientos médicos o cirugías,
- Actualizaciones de vacunas o refuerzos.

Medicamentos en la escuela: La ley de Pensilvania (Código de Pensilvania §12.41) prohíbe a los estudiantes llevar consigo medicamentos con o sin receta. Todos los medicamentos deben entregarse al personal del Centro de Bienestar para su almacenamiento y administración seguros.

Requisitos de medicación:

- Siempre que sea posible, los medicamentos deben administrarse en casa.
- Si es necesario administrar medicamentos durante el horario escolar, se requiere un Formulario de Consentimiento Médico y Parental (firmado por el padre/madre y el médico del estudiante). Los formularios están disponibles en línea o en la oficina principal.
- Los medicamentos deberán entregarse en su envase original, debidamente etiquetado.
- Los estudiantes con inhaladores o EpiPens también deben guardarlos en el Centro de Bienestar.

Exámenes y pruebas de detección obligatorios: La Academia Panamericana se adhiere al Código de Escuelas Públicas de Pensilvania §1402 y al Código de PA 28 §§ 23.1–23.45 para exámenes y evaluaciones de salud.

Exámenes físicos:

- Requerido al ingresar a la escuela (jardín de infantes o 1er grado), 6to grado y 11mo grado.
- Los exámenes físicos privados son aceptables si se realizan dentro del año posterior a la calificación requerida.

Exámenes dentales: Requerido al ingresar a la escuela, tercer grado y séptimo grado.

Proyecciones:

- **Visión, altura, peso e IMC:** Todos los grados.
- **Audiencia:** Jardín de infantes, 1º, 2º, 3º, 7º y 11º grado.

- **Escoliosis:** 6to y 7mo grado.

Se notificará a los padres/tutores si las evaluaciones revelan posibles problemas. Los estudiantes que carezcan de la documentación requerida podrán ser admitidos provisionalmente hasta por 5 días lectivos; después de este período, podrán ser expulsados si los registros permanecen incompletos (según el Título 28 del Código de Pensilvania, §23.85).

Quédese en casa cuando esté enfermo: Para proteger la salud de todos los estudiantes y el personal, los niños deben quedarse en casa cuando estén enfermos y regresar solo cuando sus síntomas hayan remitido. Los estudiantes no pueden asistir a la escuela si presentan:

- Una fiebre de **100.4 °F o más**,
- Vómitos o diarrea,
- Tos persistente o dificultad para respirar,
- Una erupción cutánea inexplicable o contagiosa,
- Cualquier enfermedad contagiosa (por ejemplo, faringitis estreptocócica, conjuntivitis, gripe) hasta que un proveedor de atención médica lo autorice.

Regla de regreso a la escuela: Los estudiantes deben estar libres de fiebre (sin medicación) durante 24 horas y los síntomas deben estar mejorando antes de regresar a clases.

Lesiones y emergencias: Todas las lesiones de los estudiantes deben reportarse al personal escolar para primeros auxilios y documentación. En caso de emergencia médica, se llamará al 911 de inmediato y se notificará a los padres/tutores y contactos de emergencia. Por favor, asegúrese de que su información de contacto esté actualizada a través del portal escolar o de la oficina principal.

Piojos y chinches de cama

Los padres deben revisar el cabello de sus hijos con regularidad, especialmente después de vacaciones o pijamadas, y notificar a la escuela si detectan piojos. El peinado y el tratamiento constantes son las soluciones más efectivas. La Academia Panamericana sigue las directrices del Departamento de Salud Pública de Filadelfia y los CDC para el control de piojos. Los estudiantes pueden regresar a la escuela una vez que el tratamiento haya comenzado y no haya piojos vivos.

Las chinches no transmiten enfermedades, pero se requiere una acción inmediata. Los padres deben inspeccionar la ropa de cama y los artículos personales si sospechan la presencia de chinches e informar a la escuela de inmediato. La escuela colaborará con las familias para abordar el problema con discreción y de acuerdo con las recomendaciones de salud pública.

Requisitos de vacunación

De acuerdo con la Ley del Estado de Pensilvania (28 PA Code §§ 23.81–23.87), todos los estudiantes que asisten a Pan American Academy Charter School deben proporcionar prueba documentada de inmunizaciones antes del primer día de clases. El estado exige que los niños reciban las vacunas apropiadas para su edad, incluyendo, pero no limitado a, la DTaP (difteria, tétanos y tos ferina), la polio, la MMR (sarampión, paperas, rubéola), la hepatitis B y la varicela. A los estudiantes que no tengan registros de inmunización actualizados se les puede otorgar un período de inscripción provisional de hasta cinco días escolares para proporcionar la documentación. Después de este período, pueden ser excluidos de la escuela hasta que sus registros estén completos. Se permiten exenciones médicas o religiosas; sin embargo, los estudiantes no vacunados pueden ser excluidos de la escuela durante brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, según lo indicado por el Departamento de Salud Pública de Filadelfia. Los padres/tutores son responsables de enviar los registros de vacunación actualizados, incluida la información de refuerzo, al Centro de Bienestar tan pronto como se administren.

Servicios de nutrición infantil y bienestar

PAACS entiende que una buena nutrición es esencial para la salud y el desarrollo del estudiante. Animamos a nuestros estudiantes a consumir comidas escolares nutritivas, lo que les permite concentrarse y aprender eficazmente. Nuestra Política de Bienestar nos guía en la promoción de la actividad física y la nutrición saludable en nuestra comunidad

escolar. La escuela se compromete a promover y proteger la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los niños, fomentando hábitos alimenticios saludables, buena higiene y actividad física regular.

Comidas escolares: El desayuno y el almuerzo se sirven gratis a todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos. PAACS se rige por la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), una disposición de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010 que permite a las escuelas y agencias educativas locales (LEA) con altos índices de pobreza ofrecer desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes. La CEP elimina la carga de tener que recopilar las solicitudes de los hogares para determinar la elegibilidad para las comidas escolares.

Menús escolares: Nuestros menús mensuales de desayuno y almuerzo están disponibles en el sitio web de la escuela. Simplemente haga clic en el **Menú** pestaña en el calendario, o ir directamente a la **Calendario** página para verlos.

Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales: Somos una escuela libre de frutos secos. No se permiten alimentos que contengan cacahuetes ni frutos secos en el edificio. Los padres deben informar a la enfermera escolar y al profesor de la clase sobre cualquier alergia alimentaria o restricción dietética que puedan tener sus hijos. Si se requieren necesidades dietéticas especiales, el médico debe presentar una solicitud por escrito.

Almuerzos y meriendas desde casa

- No se permiten comidas rápidas, dulces, refrescos y bebidas con alto contenido de azúcar, así como cualquier comida que no cumpla con los estándares nutricionales.
- Las comidas deben estar listas para consumir. No se calentarán ni preparan comidas para cada estudiante.
- Las comidas no se pueden compartir con otros estudiantes.
- No se permiten envases de vidrio.

Educación Física y Actividad: Se ofrecerá actividad física a todos los estudiantes en la clase de Educación Física y se integrará en el currículo con actividades seguras, divertidas y apropiadas para su desarrollo. Además, cuando sea posible, la escuela ofrecerá la oportunidad de participar en clubes deportivos u otras actividades extracurriculares. Estas actividades estarán disponibles para los estudiantes que demuestren interés, sepan trabajar en equipo y cumplan con las expectativas de comportamiento de la Asociación Panamericana.

OPERACIONES ESCOLARES

Horario escolar y de oficina

Hora de inicio del día escolar	Hora de finalización del día escolar
8:05 am	3:15 pm

La oficina principal estará abierta desde las 8:30 a. m. hasta las 2:30 p. m., todos los días.

Canales de comunicación

Se debe hacer todo lo posible por mantener abiertas las vías de comunicación. Con frecuencia, la escuela envía comunicaciones e información importante para que las familias las lean. La comunicación y la información se proporcionan a través de:

1. Mensajero escolar (teléfono/mensajes de texto/correos electrónicos)
2. Class Dojo (aplicación de comunicación)
3. Sitio web de la escuela (panamcs.org)
4. Redes sociales -[Facebook](#) y [Instagram](#)@panamcs2008

Además, los maestros proporcionarán a los padres los números de teléfono de la escuela para facilitar la comunicación. Las llamadas o mensajes de texto recibidos antes o después del horario de oficina o durante el horario de clases no se responderán de inmediato. El tiempo de respuesta es de 24 horas. En caso de emergencia o urgencia, llame a la oficina principal al 215-425-1212.

Los padres/tutores deben programar una cita con el maestro de su hijo/a. Para solicitar una reunión, pueden enviar un correo electrónico o una nota (a través de su hijo/a) indicando el día y la hora que prefieren. El maestro/a confirmará o propondrá una nueva hora. Las reuniones durante el horario escolar solo están disponibles con el consentimiento del personal y los padres.

El director/directora está disponible antes o durante la jornada escolar para reunirse con los padres que soliciten una cita. Las citas se pueden solicitar por escrito, por correo electrónico o por teléfono. El director/directora responderá al parent/tutor lo antes posible para confirmar o reprogramar la cita.

Consejos para mantenerse involucrado

- Consulta Class Dojo todos los días para obtener noticias y actualizaciones.
- Usar www.panames.org como recurso (¡Hay un calendario!)
- Asistir a eventos y talleres escolares, tanto sociales como académicos.
- Asegúrese de que las tareas y trabajos escolares estén completos.
- Sincroniza nuestro calendario de eventos con tu Google Calendar
- Lea todos los avisos enviados a casa o por correo electrónico.
- Asista a las conferencias de padres y maestros: diciembre y marzo
- ¡Síguenos en las redes sociales!
- Ofrécese como voluntario como acompañante en excursiones escolares.
- Contribuya financieramente a las recaudaciones de fondos, sin importar cuán grandes o pequeñas sean.
- ¡Difunda el amor por Pan American Academy Charter School y deje que otras familias sepan sobre nuestra maravillosa escuela!

Política de acceso al edificio y visitas

Para la seguridad de todos, todas las entradas al edificio se mantienen cerradas con llave. La entrada principal de la escuela se encuentra en la parte delantera del edificio, en la esquina de las calles American y Cambria. Para entrar, toque el timbre. Hay una cámara de seguridad en esta entrada, y el recepcionista le permitirá el acceso después de que se identifique. Al entrar, todos los visitantes deben **registrarse y obtener la autorización de visitante** antes de pasar a otras áreas del edificio, por favor, tenga en cuenta **identificación con fotografía válida** (como una licencia de conducir u otra identificación emitida por el estado) fácilmente disponible para nuestro sistema de visitantes. **Se recomienda encarecidamente a los padres que programen citas con anticipación** para ayudar a reducir los tiempos de espera y mitigar la propagación de enfermedades.

Ambiente libre de sustancias

La Academia Panamericana se compromete a mantener un ambiente completamente libre de sustancias. Está estrictamente prohibido fumar, consumir alcohol, drogas ilegales y productos de cannabis en cualquier área del edificio escolar o del campus en todo momento. Esto incluye cualquier forma de fumar, como los productos de vapeo.

Seguridad vial

Su cooperación es esencial para mantener un ambiente seguro durante la llegada y la salida. Por favor, reduzca la velocidad al entrar y salir del campus y preste mucha atención a las indicaciones de nuestro Equipo de Seguridad. Para garantizar la fluidez del tráfico y la seguridad de nuestros estudiantes, por favor, evite estacionar en doble fila en la calle American y en el carril bus de la calle Cambria. **A los vehículos que se encuentren estacionados en doble fila o en el carril bus se les emitirá una multa.** Estacione en los espacios de estacionamiento legales en las calles American, Somerset o Cambria.

Si su hijo/a camina para ir y volver de la escuela, por favor, recalque la importancia de obedecer todas las normas de tránsito peatonal. Esto incluye caminar por las aceras, usar los cruces peatonales y obedecer todas las señales de alto y los semáforos.

Transporte estudiantil

El Distrito Escolar de Filadelfia proporciona transporte en autobús a los estudiantes elegibles de 1.º a 6.º grado. Los estudiantes elegibles de 7.º y 8.º grado reciben tarjetas de transporte SEPTA. Si su familia necesita transporte, comuníquese con la oficina para obtener información. Las familias deben informar a los maestros sobre el procedimiento habitual de salida (autobús escolar, SEPTA, regreso a casa a pie o recogida) para cada estudiante. Por lo general, los estudiantes que viajan en autobús por la mañana también lo harán por la tarde. Los cambios en el transporte escolar deben comunicarse a la oficina principal antes de las 14:30.

Horarios de autobuses: Los horarios, rutas y paradas de autobús son determinados y proporcionados por el Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Filadelfia. El Departamento de Despacho de Transporte cuenta con cinco representantes de servicio al cliente, disponibles para responder sus preguntas desde las 5:30 a. m. hasta que el último estudiante baje del autobús y llegue sano y salvo a casa. Para comunicarse con los despachadores, llame al 215-400-4350 y elija una de las opciones del menú. Visite [Transporte – El Distrito Escolar de Filadelfia](#) para más información.

Expectativas de viajar en autobús: Se espera que los estudiantes cumplan con las mismas expectativas de comportamiento que dentro de la escuela y deben cumplir con las normas establecidas por el conductor del autobús o el Distrito Escolar. Dado que la seguridad de nuestros estudiantes es de suma importancia para nosotros, le solicitamos que revise con su hijo/a el comportamiento esperado de todos los estudiantes mientras viajan en el autobús escolar. Estas expectativas y las consecuencias correspondientes se aplicarán estrictamente. Se espera que los estudiantes:

- Permanecer sentado y mirando hacia el frente del autobús en todo momento.
- Ser respetuosos entre sí y con el conductor del autobús en todo momento.
- mantener sus manos y todas sus pertenencias dentro del autobús
- Abstenerse de discutir, maldecir y usar agresión física.
- No comer ni beber en el autobús

Tenga en cuenta que el incumplimiento de las expectativas mencionadas anteriormente tendrá consecuencias. Estas consecuencias incluyen suspensiones de uno a tres días del uso del autobús, así como castigos después de clases. El incumplimiento reiterado de las expectativas en el autobús resultará en la expulsión del mismo.

Estudiantes caminantes y transporte público: Los estudiantes que caminan o usan el transporte público lo hacen bajo su propio riesgo. La escuela no cuenta con guardias de cruce en todas las intersecciones; por favor, revise las rutas seguras para caminar con su hijo para garantizar su seguridad. El plan de transporte del estudiante debe estar claramente indicado en el formulario de contacto de emergencia.

Pautas de llegada y salida

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y lleguen puntualmente. También se espera que sean recogidos puntualmente al final de la jornada.

Llegada por la mañana: Las puertas se abren para la llegada de los estudiantes a **7:50 a.m.** Tenga en cuenta que **a los padres no se les permite entrar por la puerta** durante la entrega matutina. Si su hijo llega antes de las 7:50 a. m., deberá permanecer bajo su supervisión directa fuera de las puertas, ya que no hay supervisión del personal antes de esa hora.

Kindergarten	Puerta de la calle 3 y hacia el edificio principal (<i>Sólo se permitirá el ingreso a esta puerta a los alumnos de jardín de infantes y sus hermanos.</i>)
Grados 1-4	Puerta de la calle americana y hacia el anexo (<i>NO se permitirá el ingreso de alumnos de jardín de infantes por esta puerta</i>)
Grados 5-8	Puerta de la calle americana y entrada a la cafetería de estudiantes

Entrega de vehículos: Si va a dejar a su hijo en coche, utilice el **Área de entrega designada, marcada con conos naranjas, ubicada en American Street** es fundamental pasar por la fila de descenso para garantizar la seguridad de su

hijo. Intentar saltarse esta fila bloqueará el tráfico y creará un punto de descenso inseguro. Para mayor seguridad, por favor, tenga a su hijo listo para salir del vehículo por el lado del pasajero, directamente a la acera.

Seguimos una **Procedimiento de "beso y salida"** para que la fila avance eficientemente. Esto significa que besa a su hijo, lo deja y luego continúa su camino. Asegúrese de que su hijo tenga todo lo necesario antes de entrar en la fila para agilizar el proceso. **A los conductores no se les permite estacionar y dejar sus vehículos en el carril de descenso.**

Llegada tarde a la escuela: Las puertas permanecerán abiertas hasta las 8:15 a. m. Después de esta hora, se considerará que los estudiantes llegan tarde. Pueden ingresar al edificio escolar por la entrada principal en la calle American. Un miembro del personal los registrará a su llegada, recibirán un pase de retraso y podrán ir a su aula. Las tardanzas excesivas pueden resultar en una derivación a la oficina de Servicios Estudiantiles.

Despido al final del día: La jornada escolar termina a las 15:15 h, después de lo cual todos los estudiantes salen del edificio o se dirigen a sus zonas de salida designadas. Los maestros no pueden dejar salir a un estudiante de kínder a cuarto grado a menos que el adulto o hermano designado del estudiante se haya formado en la fila. **Los estudiantes no serán enviados desde el patio de la escuela hacia sus padres que esperan en los autos.** Una vez que un adulto se acerca a la fila de la clase del estudiante, los estudiantes deben tocar los codos con el maestro e indicar quién está allí para recogerlos.

Kindergarten	Puerta del anexo en la calle 3. ^a . Los padres recogerán a sus hijos en el patio del jardín de infantes y saldrán por la calle 3. ^a , más cercana a la esquina con la calle Cambria.
Grados 1-4	Puerta de la calle American. Los padres entrarán al patio de la escuela y se encontrarán con la fila de la clase de sus hijos.
Grados 5-8	Entrada principal. Los estudiantes salen solos.

Despido por mal tiempo

Kindergarten	Puerta de la calle 3. Los padres ingresarán al edificio y se dirigirán a su aula designada.
Grados 1-4	Puerta de la calle American. Los padres entrarán al patio de la escuela y se presentarán en el anexo.
Grados 5-8	Entrada principal. Los estudiantes salen solos.

Procedimientos de salidas anticipadas y recogida

La oficina principal y el profesorado comienzan a preparar la salida de los estudiantes a las 2:30 p.m. Durante la preparación, la disponibilidad del personal es limitada debido a responsabilidades de supervisión y seguridad. **Por tanto, las salidas anticipadas sólo se concederán antes de las 2:30 p.m.** Los estudiantes solo podrán ser entregados a las personas y guarderías que figuren en el formulario de contacto de emergencia del niño. Si su hijo necesita irse a casa con alguien que no esté en la lista de contactos de emergencia, se requiere permiso por escrito. Se puede solicitar una identificación con foto a cualquier persona que no sea el parente/tutor que recoja al niño. No podemos entregar a los estudiantes con permiso verbal (llamadas telefónicas). Los cambios en la recogida en la guardería deben comunicarse a la oficina principal antes de las 2:30 p. m.

Política de recogida tardía

PAACS sale puntualmente a las 3:15 p. m. todos los días. Entendemos que pueden ocurrir retrasos y animamos a las familias a planificar para posibles retrasos inesperados, organizando transporte de respaldo o teniendo varios contactos de emergencia. Solicitamos a los padres que informen a la escuela lo antes posible si prevén llegar tarde. Si no se recoge a un niño a la hora de salida, el personal escolar se pondrá en contacto con el parente/tutor que figura en el formulario de contacto de emergencia. Si no se puede contactar a los padres, se llamará al contacto de emergencia. Si no se puede contactar a nadie y ha transcurrido una hora, se contactará a la Policía de Filadelfia. Los padres que lleguen tarde deben entrar por la entrada principal y firmar el Registro de Recogidas Tardías.

Las recogidas tardías repetidas pueden resultar en derivaciones a terapia para abordar posibles problemas de transporte. Además, se pueden tomar medidas administrativas por tardanzas crónicas. En casos de negligencia reiterada, se pueden presentar denuncias ante las autoridades de bienestar infantil.

Anime a su hijo/a a participar en los programas extraescolares y las actividades extracurriculares de la escuela. Nota: No se garantiza el cupo y se requiere una solicitud. Si su hijo/a recibe una tarjeta de SEPTA, debe usar el transporte público para llegar a casa y no debe estar presente después de las 3:15 p.m., a menos que participe en una actividad escolar.

Actividades extracurriculares y deportivas

La Academia Panamericana ofrece diversas oportunidades extracurriculares, incluyendo clubes, actividades, tutorías y deportes. Para unirse a los clubes extraescolares, los estudiantes y sus padres/tutores deben completar una Exención de Participación Extraescolar, disponible en nuestro sitio web, y entregarla en la oficina principal. Algunos estudiantes podrían tener que asistir a sesiones académicas o de comportamiento extraescolares según sus necesidades individuales.

Los estudiantes que participan en Competencias Deportivas Interescolares deben cumplir con las políticas y estatutos de la Asociación Atlética Metropolitana de Filadelfia (MPAA). Para participar, se requiere un examen físico deportivo vigente (con fecha posterior al 1 de junio) utilizando el formulario de la MPAA.

Participar en todos los programas extracurriculares es un privilegio y requiere un buen rendimiento académico y una conducta positiva. El Equipo Educativo podrá expulsar a los estudiantes que no cumplan con estos estándares, según lo estipulado en el Código de Conducta. Se establecerán objetivos claros para ayudar a los estudiantes a recuperar su elegibilidad.

Elegibilidad para después de la escuela: Cualquier estudiante que no haya restituido la propiedad dañada o la tecnología perdida o dañada no podrá participar en las actividades extraescolares.

Asistencia: Los estudiantes deben asistir a todas las actividades extracurriculares programadas, incluyendo tutorías, prácticas, reuniones y eventos, en los horarios y lugares designados. Los estudiantes que lleguen tarde o se ausenten el día de una competencia o práctica no podrán participar, a menos que la ausencia sea justificada y aprobada por el director. Las ausencias excesivas pueden resultar en la suspensión de las actividades extraescolares hasta que mejore su asistencia.

Nivel académico: Los estudiantes deben mantener sus calificaciones y completar todas las tareas y trabajos de clase. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- (1) Básico: Participación plena en las actividades, pero debe mejorar sus calificaciones para mantener la elegibilidad.
- (2) Conceptos básicos: Participación limitada en actividades; los estudiantes deben priorizar la mejora de las calificaciones y no podrán participar en actividades como prácticas o juegos.
- (1) Básico y/o (1) Inferior al básico: no participar en actividades extracurriculares hasta que las calificaciones mejoren

Situación conductual: Los estudiantes deben cumplir con el Código de Conducta de nuestra escuela. Cualquier estudiante que incumpla con las normas y reglamentos escolares podrá verse sujeto a restricciones de participación. Se aplicarán los siguientes criterios de conducta, con disposiciones para que la administración los analice caso por caso:

- Suspensión y/o peleas: Los estudiantes pueden ser expulsados de las actividades extracurriculares.
- Derivaciones disciplinarias excesivas a la oficina (ODR) y/o detenciones: los estudiantes pueden ser expulsados de todas las actividades extracurriculares.
- ODR y/o detenciones ocasionales: los estudiantes corren el riesgo de tener una participación limitada y no podrán participar en actividades como prácticas o juegos.

Participación en múltiples actividades: Se requiere aprobación administrativa para los estudiantes que deseen participar en un deporte y/o una o más actividades extracurriculares que ocurran simultáneamente.

Desayuno, almuerzo y recreo

El desayuno y el almuerzo suelen servirse en la cafetería estudiantil. El desayuno se sirve diariamente de 7:50 a. m. a 8:10 a. m. Todos los estudiantes de K-5 salen al recreo, a menos que haya mal tiempo. El horario de almuerzos y recreos es el siguiente:

Nivel de grado	Período de almuerzo	Primera mitad del periodo
2	10:30 - 11:15 AM	Cafetería
3	10:30 - 11:15 AM	Recreo
K	11:15 - 12:00 p. m.	Cafetería
1	11:15 - 12:00 p. m.	Recreo
6/7	12:00 - 12:45 p. m.	Cafetería
7/8	12:00 - 12:45 p. m.	Recreo
4	12:45 - 1:30 p. m.	Cafetería
5/6	12:45 - 1:30 p. m.	Recreo

Expectativas durante el almuerzo y el recreo

En PAACS, animamos a los estudiantes a demostrar respeto, responsabilidad y seguridad durante el almuerzo y el recreo. Las siguientes expectativas ayudan a garantizar que todos los estudiantes tengan una experiencia positiva:

- Los estudiantes usarán sus voces internas mientras comen.
- Los estudiantes permanecerán en sus asientos a menos que tengan permiso para salir.
- Los estudiantes escucharán y seguirán las instrucciones de todos los adultos en la cafetería y el patio de la escuela.
- Los estudiantes limpiarán después de hacer sus cosas y mantendrán la cafetería y los baños limpios para mostrar respeto por nuestra comunidad escolar.
- Los estudiantes mantendrán sus manos, pies y cuerpos en su sitio en todo momento.
- Las clases serán despedidas al recreo cuando muestren que están listos para salir de la cafetería.
 - Los estudiantes son tranquilos y atentos.
 - Las mesas y los pisos están libres de basura y artículos personales.

Las clases que sigan estas expectativas durante el almuerzo ganarán recompensas y puntos que podrán canjearse por premios.

Excursiones escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios

La Escuela Charter Pan American Academy organiza excursiones escolares y eventos especiales para apoyar el aprendizaje en el aula. Los estudiantes solo pueden participar con un formulario de permiso firmado por sus padres, que se encuentra en el expediente, y ningún estudiante será excluido por falta de recursos. Los padres que deseen ser acompañantes o voluntarios deben presentar las autorizaciones de antecedentes penales y de abuso infantil requeridas por Pensilvania (y la autorización del FBI si han vivido en el estado menos de 10 años). Por razones de seguridad, no se permiten vehículos privados para el transporte de estudiantes. Si el comportamiento de un estudiante plantea riesgos para su seguridad, se podría requerir que un parent/tutor lo acompañe, o se buscarán alternativas.

Pautas para celebrar cumpleaños

Para garantizar la seguridad y la inclusión, Pan American Academy Charter School no celebra los cumpleaños de los estudiantes con comida o bebidas, ya que esto puede causar alergias o restricciones dietéticas. Las familias pueden enviar artículos no alimentarios para toda la clase (por ejemplo, lápices, marcapáginas, pequeños recuerdos de fiesta); sin embargo, no se permiten globos. Los profesores pueden celebrar los cumpleaños mediante actividades sencillas en el aula. No se pueden distribuir invitaciones a fiestas fuera de la escuela a menos que se invite a toda la clase, y la escuela no puede compartir ni compartir información de contacto personal entre familias.

Simulacros de emergencia

La ley estatal exige que las escuelas realicen simulacros de emergencia durante el año escolar para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y el personal. En PAACS, realizamos simulacros de incendio mensuales, así como simulacros periódicos de confinamiento y de confinamiento. Estos simulacros son supervisados por el personal escolar para garantizar que los estudiantes sepan cómo responder con calma y seguridad ante cualquier situación de emergencia.

Simulacros de evacuación/incendio: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levantarse en silencio cuando suena la alarma.
2. Camine hasta el lugar asignado a paso rápido, en fila india y en silencio.
3. Párese en una fila india, de espaldas al edificio.
4. Regresar al edificio cuando se dé la señal.

Refugio en el lugar: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levantarse en silencio cuando se da el mensaje.
2. Camine rápidamente hasta el lugar asignado en una sola fila.
3. Siéntese en el área de clase asignada en silencio.
4. Regresar al aula cuando se dé la señal designada.

Simulacros de “Confinamiento”: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Escuche el CÓDIGO
2. Quédese en la habitación y siéntese en el suelo lejos de la puerta.
3. Todas las puertas están cerradas y permanecerán cerradas hasta que se anuncie que "todo está despejado".

Cancelaciones escolares de emergencia

PAACS monitorea los anuncios del Distrito Escolar de Filadelfia sobre cierres, retrasos y salidas tempranas debido al mal tiempo. En caso de cierres o retrasos, se notificará a las familias mediante mensajes automatizados, medios de comunicación locales y actualizaciones publicadas en el sitio web de la escuela.

Si la escuela cierra después del inicio del día, los estudiantes saldrán según nuestros procedimientos de recogida. Los estudiantes seguirán su plan de transporte habitual a menos que se notifique lo contrario a la escuela. Por ejemplo, si la salida es temprana un martes y su hijo/a suele tomar el autobús los martes, se le enviará en autobús a menos que la oficina reciba instrucciones diferentes.

Es fundamental que los padres cuenten con un plan de emergencia para salidas anticipadas inesperadas. Deben mantener actualizada su información de contacto (teléfono y correo electrónico). Los estudiantes deben conocer el plan de emergencia de su familia.

PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA

En Pan American Academy Charter School, nos dedicamos a fomentar el éxito estudiantil mediante un currículo riguroso, una perspectiva global y un entorno de aprendizaje propicio. Como Colegio del Mundo del IB, animamos a los alumnos a pensar críticamente, actuar con integridad y desarrollar las habilidades necesarias para contribuir significativamente a un mundo diverso e interconectado. Nuestro Departamento de Servicios Estudiantiles trabaja en estrecha colaboración con las familias y el profesorado para garantizar el bienestar académico, social, conductual y emocional de cada alumno.

Programa de Lenguaje Dual

Nuestro Programa Bilingüe sigue un modelo 50/50, con instrucción equitativa en inglés y español. Este enfoque bilingüe no solo desarrolla un sólido dominio del idioma, sino que también potencia el desarrollo cognitivo y la comprensión cultural. Al sumergir a los estudiantes en dos idiomas, los preparamos para la excelencia académica y la capacidad de prosperar en una sociedad global.

Programa de Bachillerato Internacional

Pan American Academy Charter School es un Colegio del Mundo del IB que ofrece el Programa de la Escuela Primaria (PEP) para alumnos de kínder a quinto grado y el Programa de los Años Intermedios (PAI) para alumnos de sexto a octavo grado. Mediante un currículo basado en la indagación, impartido en inglés y español, los alumnos desarrollan el pensamiento crítico, la conciencia global y habilidades esenciales para la vida. El marco del IB fomenta la formación de personas con mentalidad internacional que valoran su humanidad y trabajan para crear un mundo mejor y más pacífico.

Evaluaciones y pruebas

En PAACS, las evaluaciones desempeñan un papel crucial en el seguimiento del progreso estudiantil, la orientación de la instrucción y la garantía de que todos los estudiantes cumplan con los estándares académicos de Pensilvania. Utilizamos una combinación de evaluaciones presenciales, evaluaciones comparativas y evaluaciones estatales para dar seguimiento al aprendizaje, medir el crecimiento y brindar apoyo específico. Todas nuestras evaluaciones se realizan en línea. Los estudiantes usarán sus iPads para completar las evaluaciones durante el horario escolar. Es fundamental que los estudiantes traigan sus iPads cargados a la escuela todos los días.

Evaluaciones en el aula los docentes evalúan periódicamente la comprensión de los estudiantes mediante exámenes, ensayos, proyectos y otras tareas. Estas evaluaciones ayudan a identificar las fortalezas y áreas de crecimiento de cada estudiante, lo que permite a los docentes adaptar la instrucción y brindar apoyo específico.

Evaluaciones de referencia: Los estudiantes participan en evaluaciones de referencia a lo largo del año escolar, como STAR o iStation (ISIP), en materias clave como Lengua y Literatura Inglesas, Lengua y Literatura Españolas y Matemáticas. Los estudiantes de 3.º a 8.º grado también participarán en la evaluación de referencia Firefly para prepararse para la PSSA. Estas evaluaciones proporcionan datos valiosos para monitorear el progreso a lo largo del tiempo y ayudar a diseñar intervenciones o actividades de enriquecimiento adecuadas.

Evaluaciones estatales: Como lo exige el Departamento de Educación de Pensilvania (PDE), los estudiantes de 3.º a 8.º grado toman la Evaluación del Sistema Escolar de Pensilvania (PSSA) en Lengua y Literatura Inglesas y Matemáticas, y se administran pruebas de Ciencias en los grados 5 y 8. Los estudiantes que aprenden inglés (ELL) completan la evaluación WIDA ACCESS para medir su competencia en el idioma inglés.

El calendario anual de exámenes, incluyendo períodos como el de la PSSA, se publica al inicio del curso escolar en el calendario del sitio web. También se enviarán mensajes de School Dojo con antelación a las fechas de los exámenes. Se comunicarán actualizaciones y recordatorios adicionales mediante boletines informativos, anuncios para profesores y el sitio web de la escuela.

Exclusión voluntaria y revisión de pruebas: Los padres o tutores con objeciones religiosas a las evaluaciones estatales pueden solicitar revisar los materiales de la prueba en persona en la escuela y enviar una solicitud de exclusión por escrito al director ejecutivo o al director, de acuerdo con las pautas del PDE.

Resultados de pruebas e informes: Resultados de la evaluación, incluyendo PSSA y punto de referencia datos, se comparten con las familias a través de informes de calificaciones enviados por correo y reuniones de padres y maestros. Estos resultados brindan a las familias una comprensión clara del progreso de su hijo e identificar áreas que requieren soporte adicional.

Requisitos de participación: La ley estatal exige que al menos el 95 % de los estudiantes elegibles participen en los exámenes PSSA y Keystone. Las escuelas con tasas de participación más bajas podrían enfrentar sanciones que impactan su calificación de desempeño. Se recomienda a los padres que se aseguren de que sus hijos estén presentes los días de los exámenes, ya que algunas escuelas selectivas de Filadelfia consideran estos resultados en sus decisiones de colocación académica.

Adaptaciones para estudiantes con discapacidades: Los estudiantes con Programas Educativos Individualizados (IEP) o Planes de Servicio 504 recibirán todas las adaptaciones necesarias, según lo estipulado en sus planes. Todas las pruebas se

realizan de acuerdo con el Manual para Coordinadores de Evaluación del PDE y los procedimientos de Administración Segura de Pruebas.

Prácticas de calificación y escala

En Pan American Academy Charter School, nuestras prácticas de calificación están diseñadas para proporcionar objetivos de aprendizaje claros, consistentes y transparentes para estudiantes, padres/tutores, docentes y administradores. Las calificaciones reflejan lo que se espera que un estudiante sepa y pueda hacer para dominar el contenido de un curso. Estas prácticas comunes de calificación, establecidas para garantizar la coherencia entre todos los docentes y áreas temáticas, se basan en las mejores prácticas y la investigación educativa. Este enfoque garantiza la imparcialidad y la precisión, brindando claridad a los estudiantes y sus familias sobre los criterios de calificación y las expectativas académicas. La siguiente tabla describe la calificación con letras asignada a cada porcentaje numérico, que se aplica de manera uniforme en todas las áreas temáticas.

Avanzado (A)	Competente (P)	Básico (B)	Por debajo del básico (BB)
93-100	80-92	66-79	0-65

Requisitos de promoción

La Junta reconoce que el crecimiento emocional, social, físico y educativo de los estudiantes variará y que los estudiantes deben ser ubicados en el entorno educativo más apropiado a sus necesidades en las distintas etapas de su crecimiento.

Un estudiante será promovido cuando haya logrado con éxito:

- Completó los requisitos del curso en la calificación asignada actualmente.
- Alcanzó los estándares académicos establecidos para el grado actual, con base en el juicio profesional de sus maestros y los resultados de la evaluación.
- Demostró las habilidades fundamentales requeridas para el siguiente nivel de grado.
- Demostró competencia para avanzar al programa educativo del siguiente nivel.
- Demostró el grado de maduración social, emocional y física necesario para una experiencia de aprendizaje exitosa en el siguiente nivel de aprendizaje.
- Demostración de asistencia regular. Los estudiantes con ausentismo crónico podrían tener que repetir el grado.

Un estudiante que no haya alcanzado sustancialmente uno o más de los factores mencionados anteriormente podría ser retenido. La recomendación del maestro tendrá un peso significativo para determinar si un estudiante es promovido o retenido. Se informará a los padres con suficiente antelación sobre la posibilidad de retenido. Los directores tendrán la autoridad final para determinar si cada estudiante es promovido o retenido.

Tarea

Las tareas en la Escuela Charter Pan American Academy refuerzan el aprendizaje en el aula, fomentan hábitos de estudio sólidos e incluyen un periodo diario de lectura tranquila para fomentar el amor por los libros. Generalmente se asignan de lunes a jueves, con tareas ocasionales los fines de semana. La finalización de las tareas influye en las calificaciones de los estudiantes, y los padres pueden hacer seguimiento de las tareas a través del Portal para Padres de PowerSchool. Si los estudiantes no completan las tareas, se les notificará a los padres y los estudiantes podrán quedarse después de clase, recibir una calificación de Incompleto o colaborar con los maestros para crear un plan de finalización.

Honestidad académica

Pan American Academy Charter School espera que todos los estudiantes presenten trabajos originales y den crédito a las fuentes que citan. La honestidad académica se aplica a todas las tareas, proyectos y creaciones digitales. Se enseña a los estudiantes a usar citas en formato MLA, tomar notas precisas y mantener borradores para garantizar la autenticidad de su trabajo. A través del marco del IB, animamos a los estudiantes a ser estudiantes integros que valoran la integridad, celebran su propio trabajo y utilizan la información de forma responsable.

Portal para padres de PowerSchool

El Portal para Padres de PAACS permite a los padres consultar el progreso de sus hijos en clase, sus tareas, trabajos y comentarios de los profesores. Se les enviará una notificación con una credencial de inicio de sesión generada por la escuela. Por favor, guarden esta información en un lugar seguro. [Visite el portal para padres de PowerSchool aquí.](#)

Tecnología y dispositivos

La Escuela Charter Pan American Academy (PAACS) proporciona a cada estudiante un iPad proporcionado por la escuela para desarrollar habilidades del siglo XXI y mejorar el aprendizaje tanto en la escuela como en casa. Los estudiantes y sus familias comparten la responsabilidad de garantizar que los dispositivos se mantengan en buen estado, se carguen y se usen responsablemente con fines educativos.

Cargar iPads diariamente: Los estudiantes son responsables de cargar sus iPads cada noche para asegurar que tengan al menos un 75 % de carga para el día siguiente. Los estudiantes usarán sus iPads durante la jornada escolar para completar tareas, investigar, acceder a programas y materiales de contenido y realizar evaluaciones. Se considera que los estudiantes que no traigan un iPad cargado no están preparados para el aprendizaje. Por favor, instalen una estación de carga cerca de la mochila para evitar olvidar el dispositivo.

Orientación para padres

- Comuníquese con los maestros sobre el progreso de su hijo a través de Class Dojo, correo electrónico o teléfono.
- Hable con su hijo sobre el uso seguro y responsable de la tecnología (por ejemplo, proteger las contraseñas, evitar compartir demasiada información personal y denunciar contenido inapropiado).
- Supervise los sitios web que visita su hijo y asegúrese de que tenga un espacio de aprendizaje sin distracciones en casa.
- Informe inmediatamente a un administrador sobre cualquier problema de seguridad o protección con las plataformas escolares.

Orientación para estudiantes

Se espera que los estudiantes:

- Utilice los dispositivos con respeto, evitando lenguaje obsceno, profano o amenazante.
- Proteja la integridad académica al no plagiar ni copiar el trabajo de otros.
- Piense antes de escribir o publicar (nunca diga ni grabe nada que pueda dar lugar a una acción disciplinaria)
- Mantenga las contraseñas seguras y nunca las comparta

Dispositivos perdidos, robados o dañados: Los padres y estudiantes deben reportar cualquier daño o problema técnico a la escuela inmediatamente. No lleven los dispositivos proporcionados por la escuela a talleres de reparación externos, ya que esto anula las protecciones escolares y puede resultar en costos más altos. Los costos de reparación o reemplazo son los siguientes:

Reemplazo del cargador (faltante o daño intencional)	\$20.00
Reparación de pantalla (problemas de visualización)	\$50.00
Reemplazo del lápiz del iPad	\$50.00
Reemplazo de carcasa (teclado faltante/daño intencional)	\$140.00
Reemplazo completo de iPad (no funciona)	\$299.00

Todas las tarifas deben ser pagadas dentro del año escolar.

Sin expectativas de privacidad

Todos los iPads, computadoras y cuentas digitales proporcionados por PAACS son propiedad de la escuela y están destinados exclusivamente a fines educativos. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad respecto al

contenido que creen, almacenen, envíen o reciban en dispositivos propiedad de la escuela. PAACS supervisa toda la actividad en línea, tanto en la escuela como en casa.

Cumplimiento PAACS cumple con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA) y la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA). Todas las herramientas digitales que utilizan los estudiantes se verifican para garantizar su cumplimiento. Los padres/tutores pueden solicitar una lista de las herramientas digitales aprobadas e información sobre cómo se recopilan, almacenan y utilizan los datos de los estudiantes contactando con la oficina de tecnología de la escuela.

Monitoreo de la actividad en línea

Para garantizar la seguridad y el uso adecuado de la tecnología, Pan American Academy Charter School utiliza herramientas de monitoreo de red, como Securly, para monitorear la actividad en línea y reportar cualquier caso de mala conducta o comportamiento inseguro en los dispositivos proporcionados por la escuela, ya sea dentro o fuera del recinto escolar. Se monitorea el uso de todos los dispositivos, incluyendo el uso en casa y en el aula. Los dispositivos proporcionados por la escuela son solo para uso estudiantil. Los demás miembros de la familia deben abstenerse de usarlos para búsquedas en internet, transmisión en vivo o actividades personales. Animamos a los estudiantes a practicar un uso responsable de la tecnología y a desarrollar habilidades de ciudadanía digital positiva.

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

El equipo de Servicios Estudiantiles ayuda a cada estudiante a alcanzar el éxito brindándole las habilidades, los recursos y el apoyo que necesita para crecer académica, social y emocionalmente. Nuestro equipo trabaja en estrecha colaboración con familias, docentes y colaboradores comunitarios para eliminar las barreras al aprendizaje. Nuestro equipo incluye consejeros escolares, terapeutas y trabajadores sociales escolares, psicólogos, personal de apoyo conductual, enfermeras escolares y docentes de educación especial. Ofrecemos consejería, apoyo en salud, conductual y académico, así como derivaciones a servicios comunitarios cuando sea necesario.

Asesoramiento grupal e individual

Ofrecemos terapia grupal e individual a estudiantes que necesitan apoyo a corto plazo, más allá de lo que se puede abordar en el aula. No ofrecemos terapia a largo plazo, pero ayudamos a las familias a encontrar los recursos comunitarios adecuados. La información que comparte un estudiante solo se compartirá con sus padres o autoridades si su salud, seguridad o bienestar están en riesgo.

Referencias de la comunidad y agencias

Algunos desafíos estudiantiles superan la capacidad de la escuela para resolverlos. Los consejeros trabajan con los padres para identificar programas comunitarios y especialistas que puedan brindar asistencia. También nos coordinamos con estos proveedores para garantizar un sistema de apoyo eficiente.

Soportes universales

En nuestro colegio, creemos que reconocer el comportamiento positivo ayuda a cada estudiante a prosperar. Por eso, ofrecemos apoyo universal que premia a los estudiantes que demuestran respeto, responsabilidad y cariño a lo largo del día. Nuestros tres sistemas principales de recompensas —Recompensas por Contingencias en el Aula, la Tienda Escolar PAACS y las Recompensas Super Cheetah— se basan en puntos ClassDojo. A través de ClassDojo, los docentes destacan los momentos en que los estudiantes demuestran nuestras expectativas escolares y los perfiles de la comunidad de aprendizaje del IB. Cada punto obtenido es una forma de decir: *¡Excelente trabajo! ¡Estás demostrando C.A.R.E. en acción!*

Educación especial

PAACS se compromete a ayudar a cada niño a alcanzar su máximo potencial. Los niños con discapacidades tienen derecho a una Educación Pública Gratuita y Apropriada (FAPE), y las familias pueden solicitar una evaluación una vez al

año escolar para determinar si su hijo necesita servicios especiales. Nuestros maestros de educación especial brindan apoyo individualizado de acuerdo con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

Paso 1: Identificación

PAACS utiliza un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para identificar a los estudiantes que podrían requerir apoyo adicional. Si un estudiante pudiera beneficiarse de educación especial, solicitamos la autorización de los padres/tutores antes de realizar una evaluación. Las familias también pueden solicitar una evaluación anual contactando al director.

Paso 2: Proceso del Programa Educativo Individualizado (IEP)

Si un estudiante califica para educación especial, creamos un Programa Educativo Individualizado (PEI) que describe sus metas de aprendizaje y los servicios de apoyo necesarios para alcanzarlas. Los padres son miembros activos del equipo del PEI y se les anima a compartir sus ideas y preguntas.

Paso 3: Servicios y progreso

Una vez que los padres aprueban el IEP, comienzan los servicios. Hacemos un seguimiento del progreso de cada estudiante hacia sus metas y enviamos informes de progreso a casa cada trimestre.

Paso 4: Planificación de la transición

Cuando los estudiantes cumplen 14 años, su equipo de IEP comienza a discutir los objetivos postsecundarios y los planes de transición para prepararlos para la vida después de la escuela secundaria.

Plan 504

Algunos estudiantes tienen discapacidades que afectan su aprendizaje, pero no califican para un IEP. Sin embargo, estos estudiantes podrían ser elegibles para recibir apoyo a través de un Plan 504, que ofrece adaptaciones como cambios en la instrucción, las instalaciones o las actividades para ayudarlos a tener éxito en la escuela.

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación es una ley federal que protege a los estudiantes con discapacidades de la discriminación. Garantiza que tengan las mismas oportunidades educativas que sus compañeros. Un estudiante puede calificar si padece una condición física o mental que limita considerablemente una actividad vital importante (como caminar, ver, aprender o respirar).

En PAACS, nos comprometemos a identificar y apoyar a los estudiantes que puedan necesitar adaptaciones 504. Si un niño cumple los requisitos, trabajamos con las familias para crear un Plan Educativo 504 que detalla los apoyos específicos que necesitan para prosperar.

Estudiantes del idioma inglés (ELL)

PAACS se compromete a brindar a todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna, igualdad de acceso a una educación de alta calidad. Nuestro programa para Estudiantes del Idioma Inglés (ELL) cumple con los requisitos federales y de Pensilvania, incluyendo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas, lo que garantiza que los estudiantes reciban el apoyo necesario para alcanzar el dominio del inglés y el éxito en todas las áreas académicas. Nos adherimos a los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (WIDA) del Departamento de Educación de Pensilvania para guiar la instrucción y medir el progreso estudiantil. Mediante instrucción específica y apoyo en el aula, ayudamos a los estudiantes a prosperar académica y socialmente. Se anima a las familias a contactar a studentservices@panamcs.org para obtener más información sobre nuestros servicios para estudiantes del idioma inglés.

Servicios de Intervención: MTSS y SAP

En PAACS, utilizamos el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) y el Programa de Asistencia Estudiantil (SAP) para brindar servicios de intervención específicos y apoyar a los estudiantes a superar los desafíos que puedan afectar su éxito académico. El MTSS es un marco escolar que identifica y apoya a los estudiantes con necesidades académicas,

conductuales, sociales o emocionales. Si bien el equipo del MTSS no realiza diagnósticos, puede, con la autorización de los padres, derivarlos a agencias externas o a evaluaciones de salud conductual para recibir apoyo adicional.

El equipo de SAP ofrece un nivel adicional de apoyo. Cualquier miembro de nuestra comunidad escolar (profesores, personal, padres o alumnos) puede enviar una solicitud de SAP si considera que un estudiante necesita ayuda. Trabajamos estrechamente con las familias durante todo este proceso para garantizar que los estudiantes reciban los recursos necesarios para prosperar tanto en la escuela como fuera de ella.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Introducción y propósito

En Pan American Academy Charter School (PAACS), creemos que todos los estudiantes merecen un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y de apoyo. El Código de Conducta Estudiantil establece expectativas claras de comportamiento, lo que permite a cada estudiante alcanzar su máximo potencial. Se espera que todos los miembros de la comunidad escolar demuestren respeto, responsabilidad e integridad en todo momento en el campus, durante los eventos patrocinados por la escuela, en el transporte y en cualquier situación fuera del campus que afecte a la comunidad escolar.

Expresión estudiantil

Todos los estudiantes tienen derecho a ser tratados por su nombre y pronombres que correspondan a su identidad de género. Este derecho se aplica en todas las interacciones escolares, tanto con el personal como con sus compañeros, así como en los expedientes escolares, incluyendo listas de clases, boletas de calificaciones, correspondencia oficial, documentos de transferencia e identificación con foto.

Los estudiantes pueden vestirse de acuerdo con su identidad o expresión de género, incluyendo una apariencia neutra. El personal y el profesorado tienen estrictamente prohibido divulgar información que pueda revelar la identidad transgénero o la no conformidad de género de un estudiante sin su consentimiento explícito. Esto incluye la divulgación a otros miembros del personal, estudiantes, padres o al público.

La Escuela se compromete a minimizar y, en la medida de lo posible, eliminar la segregación por género. Cuando la separación por género sea inevitable (por ejemplo, para actividades deportivas o excursiones nocturnas), se permitirá la participación de los estudiantes de acuerdo con su identidad de género.

Siempre que sea posible, se debe utilizar un lenguaje neutral en cuanto al género en la comunicación escrita y verbal para fomentar un entorno escolar inclusivo.

Los estudiantes tendrán acceso a baños y vestuarios que correspondan a su identidad de género. Cualquier estudiante que solicite mayor privacidad, sin importar el motivo, tendrá acceso a un baño individual o a otras instalaciones adecuadas. Ningún estudiante estará obligado a usar instalaciones alternativas contra su voluntad.

La Escuela prohíbe estrictamente el uso de lenguaje despectivo, ofensivo o degradante al comunicarse con o referirse a personas transgénero o de género no conforme. Todo el personal debe tomar medidas razonables para prevenir, abordar y corregir con prontitud el uso de dicho lenguaje en cualquier forma de comunicación. Esto aplica a las interacciones entre estudiantes, personal y la comunidad escolar en general. Las infracciones se abordarán de acuerdo con las políticas y procedimientos disciplinarios de la Escuela.

Para garantizar el cumplimiento de las leyes contra la discriminación y esta política, la Escuela brindará capacitación periódica a todo el personal sobre sus responsabilidades en el apoyo a los estudiantes transgénero y no conformes con su género.

Uniforme estudiantil y código de vestimenta

La escuela es un espacio dedicado al aprendizaje, y la vestimenta de un estudiante puede influir significativamente en su concentración y participación en el proceso educativo. Para fomentar un ambiente de aprendizaje respetuoso y sin distracciones, todos los estudiantes deben usar el uniforme escolar completo todos los días, desde el primer día de clases hasta el último. También se debe usar el uniforme completo durante todos los eventos escolares, a menos que la administración escolar especifique lo contrario. No se permite el uso de prendas de abrigo como chaquetas, sudaderas o accesorios fuera del uniforme dentro del edificio escolar como parte del uniforme.

Para evitar la pérdida o extravío de suéteres y sudaderas con capucha Panamericanas, se recomienda encarecidamente a las familias que etiqueten estos artículos con el nombre del estudiante usando un marcador permanente.

UNIFORME DE GRADOS K-4	UNIFORME DE GRADOS 5-8
<ul style="list-style-type: none">• Pantalón azul marino o jersey de cuadros• Polos blancos (primavera/otoño)• Camisa blanca abotonada con chaleco, cárdigan o sudadera con capucha• Calcetines negros o azul marino• Zapatos negros o zapatillas TOTALMENTE negras	<ul style="list-style-type: none">• Pantalón azul marino o falda a cuadros• Polos blancos (primavera/otoño)• Camisa blanca abotonada con chaleco con el logotipo de Pan Am, cárdigan con el logotipo de Pan Am o sudadera con capucha y cremallera con el logotipo de Pan Am• Calcetines negros o azul marino• Zapatos negros o zapatillas TOTALMENTE negras

UNIFORME DE GIMNASIA PARA GRADOS K-8

Pantalones deportivos azul marino o pantalones cortos de gimnasio azul marino con el logotipo de Pan Am, camiseta verde con el logotipo de Pan Am y zapatillas deportivas TOTALMENTE negras.

(El uniforme de gimnasia solo se puede usar en los días de gimnasia y excursiones escolares)

Los uniformes están disponibles para su compra en [Uniformes de Cramer](#).

Estándares de apariencia personal: Nuestro código de vestimenta está diseñado para promover un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo. Garantiza que todos los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje sin distracciones innecesarias, respetando al mismo tiempo sus identidades culturales, religiosas y personales. Los siguientes estándares describen las expectativas de apariencia estudiantil, manteniendo la justicia y la equidad para todos:

- **Joyas:** Las joyas deben ser sencillas y seguras para las actividades escolares. Por razones de seguridad o idoneidad, no se permiten los siguientes artículos: aretes colgantes o de mayor tamaño que una moneda de 25 centavos; joyas con bordes afilados, púas o diseños peligrosos; joyas con lenguaje grosero, ofensivo, símbolos o imágenes inapropiadas.
- **Partes superiores:** No se permiten camisetas con gráficos, logotipos, eslóganes o imágenes grandes que distraigan, sean inapropiadas o no estén relacionadas con la escuela. No se permiten camisetas sin mangas, tops cortos ni blusas con escote pronunciado. Tampoco se permiten blusas transparentes.
- **Pantalones y partes de abajo:** Deben llevarse a la cintura y ajustarse adecuadamente, cumpliendo con los requisitos de longitud. No se permiten pantalones cortos, jeggings, leggings ni pantalones ajustados. Los pantalones no deben tener logotipos, diseños ni gráficos grandes que distraigan.
- **Coberturas para la cabeza y accesorios:** Se permite cubrirse la cabeza por motivos culturales, étnicos, religiosos, de salud u otros motivos aprobados. Se permite usar bufandas al aire libre para abrigarse, pero no forman parte del uniforme de interior, a menos que se deba a motivos culturales o religiosos.
- **Ropa de calle:** No se permite el uso de abrigos, chaquetas, suéteres que no sean de uniforme ni sudaderas con capucha dentro de la escuela durante la jornada escolar. Los suéteres de uniforme aprobados y las sudaderas con capucha Panamericanas deben estar claramente etiquetados con el nombre del estudiante para evitar su pérdida.
- **Inclusión y cumplimiento:** Estas normas se aplican por igual a todos los estudiantes, independientemente de su género. Los estudiantes que no las cumplen tendrán la oportunidad de ajustar su vestimenta. Las infracciones persistentes se abordarán mediante el proceso disciplinario descrito en la Política de Uniformes. Nuestro código de vestimenta nunca se aplicará de forma que avergüence a los estudiantes por su físico, identidad cultural o expresión personal dentro de las normas del uniforme.

Donaciones de uniformes: Recogemos uniformes escolares limpios y en buen estado. Si desea donar los uniformes de su hijo, envíalos a la escuela con el nombre y el aula de su hijo en el paquete. Para más información, no dude en contactarnos por correo electrónico a informacion@panamcs.org.

Días de vestimenta informal: Estas oportunidades especiales permiten a los estudiantes salir de sus uniformes y celebrar el espíritu escolar. Estos días pueden incluir una temática específica o animar a los estudiantes a usar los colores de la escuela, y siempre se anunciarán con antelación. Los padres/tutores tienen la última palabra sobre si su hijo/a participa en los Días de Uniforme. Si prefiere que su hijo/a no participe, apoyaremos plenamente su decisión. En ese caso, su hijo/a deberá seguir la política de uniforme escolar habitual para ese día.

Pautas para el día de vestir informal	Requisitos del calzado
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes deben continuar cumpliendo con los estándares de apariencia personal y código de vestimenta. Sombreros, gafas de sol u otros accesorios no son permitidos a menos que sea aprobado por el Director para el tema del día. La administración se reserva el derecho de hacer cumplir las pautas relacionadas con el estilo, el color y la longitud para garantizar la idoneidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los zapatos deben ser siempre seguros y apropiados para la escuela. Todos los zapatos deben cubrir todo el pie para garantizar la seguridad, especialmente en escaleras o durante evacuaciones de emergencia. Por esta razón, no se permiten chanclas, tacones, pantuflas, sandalias, zuecos ni Crocs., incluso en los días de vestimenta informal.

NOTA: El incumplimiento de esta política resultará en la pérdida de los privilegios de vestimenta informal.

Dispositivos electrónicos, juegos y juguetes

No se permite el uso de dispositivos electrónicos personales en la Escuela Charter Pan American Academy. Si un estudiante debe traer un dispositivo electrónico personal a la escuela, deberá apagarlo antes de entrar y guardarlo en su mochila en todo momento. Si el estudiante tiene un casillero, la mochila deberá guardarse allí. Si usa un dispositivo personal o lo encuentra visible en cualquier momento dentro del edificio escolar, le será confiscado.

No se permite que los estudiantes traigan juguetes ni juegos a la escuela. Esto incluye muñecas o peluches. Si se van a traer estos artículos para la exposición, se debe acordar entre los padres y el profesor la hora apropiada para traer el juego o juguete. Se aplicarán los siguientes protocolos en caso de confiscación de juegos, juguetes, etc.:

- Primera infracción:** Los artículos serán lanzados **SOLO** a los padres. Los padres recibirán una llamada de un administrador o persona designada para coordinar la recogida.
- Segunda infracción:** Los artículos se conservarán durante **UNA SEMANA** los padres deben programar una reunión con un administrador o persona designada para recuperar el artículo confiscado.
- Delitos reincidentes:** Los artículos se conservarán durante **DOS SEMANAS** los padres deben programar una reunión con un administrador para recuperar el artículo confiscado. El estudiante también podría enfrentar medidas disciplinarias por incumplir la norma.

Pan American Academy Charter School tomará todas las precauciones necesarias para asegurar todos los artículos confiscados; sin embargo, no es responsable por artículos perdidos o robados.

Teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles

No se permite el uso de teléfonos ni tecnología portátil durante el horario escolar. **La escuela utiliza Yondr Pouches para guardar teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles para estudiantes de 4.º a 8.º grado.** Cada mañana, al llegar, se entrega a los estudiantes una bolsa Yondr para guardar sus teléfonos, etc. Deben conservarla durante todo el día y devolverla antes de salir de la escuela. Es responsabilidad de cada estudiante mantenerla en buen estado. **Los estudiantes desde kindergarten hasta el tercer grado colocarán sus teléfonos en un casillero seguro ubicado en sus aulas.**

PROCESO DIARIO

Jardín de infancia - Grado 3	Grados 4 - 8
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al ingresar al salón de clases, los estudiantes colocarán sus teléfonos/relojes inteligentes en los espacios asignados en el casillero de teléfonos ubicado frente a su maestro. 2. Antes de salir para la salida, los estudiantes recuperarán sus teléfonos/relojes inteligentes del casillero de teléfonos frente a su maestro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de ingresar al edificio, los estudiantes apagarán/colocarán sus teléfonos y relojes inteligentes en modo avión. 2. Los estudiantes serán recibidos por un miembro del personal y se les proporcionará una bolsa Yondr. 3. Colocarán su teléfono, reloj inteligente y/o auriculares inalámbricos dentro de la bolsa. 4. Asegurarán su bolsa frente al miembro del personal de la escuela. 5. Permanecerán con la bolsa durante todo el día. 6. Devolverán la bolsa al final del día para liberar sus artículos antes de salir del edificio.

Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela o salgan temprano recibirán/devolverán su Yondr Pouch en el mostrador de seguridad en el vestíbulo principal o dentro de la oficina principal.

VIOLACIONES

Daño en la bolsa/Uso del teléfono durante la escuela (Daño): Si un estudiante daña o pierde su bolsa, se le cobrará un cargo de reemplazo de \$30. Dañar las bolsas también conlleva consecuencias disciplinarias. Ejemplos de daños:

Raspaduras, desgarros, agujeros, escritura o dibujos, pegatinas, bordes deshilachados, grietas o pérdida del imán, alfileres doblados.

Violación de daños 1	El/los dispositivo(s) será(n) recogido(s), custodiado(s) por un administrador y devuelto(s) únicamente a los estudiantes después de contactar a un parente, tutor o persona de contacto de emergencia designada. Se deberá abonar una cuota de reemplazo de \$30 para devolver el teléfono a la escuela. El teléfono se recogerá cada mañana y se guardará en la oficina principal hasta que se pague esta cuota.
Violación de daños 2	El dispositivo será recogido, custodiado por un administrador y devuelto únicamente a un parente, tutor o contacto de emergencia designado. Se deberá abonar una tarifa de reemplazo de \$30 para devolverlo a la escuela con un teléfono. El teléfono se recogerá cada mañana y se guardará en la oficina principal hasta que se pague esta tarifa. Durante este tiempo, los estudiantes no podrán participar en actividades extracurriculares y estarán sujetos a detención después de clases.
Por reincidencia (3 o más)	Se confiscarán los dispositivos y se tomarán medidas disciplinarias progresivas adicionales, que pueden incluir la suspensión. Esto podría implicar la participación de los padres, a discreción de la administración escolar.

Evitar el registro a la llegada (rechazo): Si un estudiante no se registra a su llegada para guardar sus dispositivos en su bolsa o casillero de teléfono y declara que no tienen consigo un teléfono o tecnología portátil, sus dispositivos serán recogidos y almacenados en la oficina principal.

Violación de negativa 1	Si un estudiante no guarda su dispositivo en su bolsa o casillero al llegar, se recogerá y guardará en la oficina principal durante el día. Además, los padres recibirán notificaciones y recordatorios para garantizar que los estudiantes cumplan con la política a diario.
Violación de negativa 2	Si un estudiante no guarda su dispositivo en su bolsa o casillero al llegar, se recogerá y guardará en la oficina principal durante el resto del día. Además, los padres recibirán notificaciones y recordatorios para garantizar que los estudiantes cumplan con la política a diario. Si el estudiante reincide, recibirá una detención.
Por reincidencia	Se confiscará el dispositivo y se tomarán medidas disciplinarias progresivas adicionales que pueden incluir la suspensión.

Política de uso aceptable de Internet

La Escuela Charter Pan American Academy ofrece acceso a diversos recursos informáticos e internet. Estos Disponemos de recursos para mejorar el proceso de aprendizaje en un entorno escolar propicio, lo que nos permite lograr resultados de aprendizaje de alta calidad para nuestros estudiantes. La escuela emplea protecciones tecnológicas que filtran o bloquean todo el tráfico de internet que contenga ciertas representaciones visuales consideradas obscenas, pornográficas o perjudiciales para menores, de conformidad con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA), aprobada por el Congreso en octubre de 2000. La escuela espera que los estudiantes se familiaricen con estas pautas para el uso de las computadoras. No permita que otros miembros del hogar utilicen los dispositivos proporcionados por la escuela para asuntos personales no relacionados con la educación del niño. Para beneficio de todos los usuarios, se espera que los estudiantes cumplan con lo siguiente:

Los estudiantes no pueden:

- Utilizar la computadora e Internet para cualquier fin que no sea el educativo.
- Juegue juegos, utilice Internet para entretenerse, utilice el correo electrónico personal o participe en actividades no relacionadas con la escuela.
- Manipular el sistema informático. Está estrictamente prohibido intentar acceder a áreas restringidas de la red informática.
- Cambie el equipo informático a menos que un profesor se lo indique expresamente (es decir, no cambie teclados, ratones u otros equipos de una computadora a otra).
- Intentar cambiar o manipular la computadora de cualquier manera; esto incluye modificar protectores de pantalla, imágenes de escritorio, páginas de inicio de Internet y otras configuraciones.
- Intentar ver páginas de Internet bloqueadas o eludir la seguridad de cualquier forma.
- Revelar cualquier información privada, como la dirección propia o de otra persona, el número de teléfono, etc.
- Intentar recuperar, ver o distribuir cualquier material obsceno, ofensivo, pornográfico o ilegal.
- Amenazar, abusar o acosar a cualquier otro usuario.
- Faltarle el respeto a la escuela de cualquier manera.
- Descargar o imprimir información sin permiso del profesor.
- Acceder a cuentas de correo electrónico personales.

Propiedad y seguridad escolar

Política de uso de casilleros

Los estudiantes de 6.º a 8.º grado tendrán casilleros individuales asignados durante el año escolar. Estos casilleros ofrecen un espacio seguro para guardar sus pertenencias y materiales escolares, lo que les ayuda a mantenerse organizados y concentrados durante la jornada escolar.

Contrato de Locker: Todos los estudiantes recibirán un contrato de casillero durante los eventos de regreso a clases, las visitas domiciliarias o el primer día de clases. Los contratos deben firmarse y entregarse antes del final de la primera semana del año escolar. Una vez devueltos, se les asignará un casillero y recibirán un candado con combinación. Los maestros revisarán las expectativas sobre los casilleros y apoyarán a los estudiantes para que aprendan a usarlos eficazmente.

Expectativas de uso de los casilleros: Para garantizar la seguridad, el respeto por la propiedad escolar y el tránsito eficiente en los pasillos, se espera que los estudiantes sigan estas pautas para los casilleros:

Acceso y uso

- Los estudiantes tendrán tres (3) visitas a casilleros designadas por día, determinadas por su equipo de nivel de grado.

- Los estudiantes no pueden visitar su casillero fuera de estos horarios designados a menos que tengan un pase de pasillo aprobado.
 - El personal se ocupará de los estudiantes que se encuentren en sus casilleros fuera de los horarios designados y podrán enfrentar consecuencias.

Comportamiento y responsabilidad

- Se espera que los estudiantes utilicen sus casilleros de manera respetuosa y responsable:
 - Abra y cierre los casilleros con cuidado.
 - No patee, golpee ni sobrecargue los casilleros.
 - Mantenga el área alrededor de los casilleros libre de pertenencias personales.
- Los estudiantes deben recordar su combinación y nunca deben compartirla con otros.
- Los daños a los casilleros, como abolladuras, marcas negras y piezas rotas, darán como resultado que el estudiante sea considerado financieramente responsable.

Tarifa por pérdida de cerradura

- Los estudiantes son responsables del candado que se les asigna.
- Se cobrará una tarifa de reemplazo de \$10 por cualquier cerradura de combinación perdida o dañada.

Seguridad y búsquedas: Los casilleros son propiedad de la escuela y la administración puede registrarlos en cualquier momento. Los estudiantes deben guardar los siguientes artículos en sus casilleros al entrar al edificio:

- Ropa no uniforme (sombreados, chaquetas, gafas de sol, etc.)
- Mochilas

Mal funcionamiento o problemas: Si un casillero no funciona correctamente, los estudiantes deben informar el problema a un miembro del personal antes o después de la escuela o durante el almuerzo.

Responsabilidad personal: Los estudiantes son responsables de asegurar sus pertenencias. La escuela no se responsabiliza por la pérdida o el robo de objetos si un casillero se usa indebidamente o se deja sin asegurar.

El uso correcto de los casilleros es un privilegio. El mal uso puede resultar en medidas disciplinarias o la pérdida del acceso.

Cuidado de la propiedad escolar

Se espera que los estudiantes respeten todos los materiales e instalaciones de la escuela. Cualquier daño, pérdida o vandalismo puede resultar en responsabilidades financieras y consecuencias disciplinarias.

Libros todos los libros de texto y de la biblioteca son propiedad de la escuela y se prestan a los estudiantes. Los estudiantes son responsables de mantener los libros en buen estado. Los libros perdidos, robados o dañados requerirán el pago de un costo de reemplazo prorratoeado (según su antigüedad y estado). Para evitar pérdidas, los estudiantes deben escribir su nombre completo en el área designada dentro de la portada.

Equipamiento e instalaciones: Los estudiantes deben tratar con cuidado todo el equipo escolar (mobiliario de aula, equipo deportivo, material de laboratorio, etc.). Los daños intencionales o el vandalismo conllevarán el pago total de la reparación o el reemplazo, y podrían dar lugar a medidas disciplinarias.

Computadoras y tecnología el uso de las computadoras, tabletas y el acceso a internet proporcionados por la escuela es un privilegio. Los estudiantes son responsables de mantener todos los dispositivos, cargadores, fundas y accesorios en buen estado. Cualquier daño o pérdida conllevará una multa para su reparación o reemplazo. El mal uso reiterado puede resultar en la restricción del acceso a la tecnología.

Bienes personales y bienestar: Los estudiantes pueden ser considerados financieramente responsables por cualquier lesión física que causen a otros o por daños a la propiedad personal de otra persona debido a negligencia o mala conducta.

Política de búsqueda e incautación

Para mantener el orden y la disciplina en PAACS, y para proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, los administradores de PAACS se reservan el derecho de realizar una inspección de la propiedad, persona o efectos personales de un estudiante (incluyendo, entre otros, cartera, mochilas, bolsa deportiva, casilleros, escritorios, computadoras, teléfonos celulares, otros dispositivos electrónicos, etc.). Los administradores pueden realizar dicha búsqueda si tiene una sospecha razonable de que un estudiante ha violado o está violando leyes estatales o federales, leyes estatales, códigos municipales o políticas escolares. Los administradores pueden incautar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando que se descubra. Los estudiantes no tienen una expectativa de privacidad en sus casilleros, los artículos que traen a la escuela o los artículos traen a eventos patrocinados por la escuela.

Se puede contactar a las fuerzas del orden de acuerdo con un Memorando de Entendimiento entre PAACS y el Departamento de Policía de Filadelfia., así como leyes aplicables y regulaciones.

Política de restricción y aislamiento

PAACS no utiliza el aislamiento. La restricción física se utiliza únicamente en situaciones de emergencia para proteger a los estudiantes u otras personas, de conformidad con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y el Capítulo 14 de Pensilvania. Se notificará a los padres de inmediato si se produce una restricción.

Política de armas

De acuerdo con la Ley 26 de 1995 y el Artículo XIII-A del Código de Escuelas Públicas de Pensilvania, la escuela prohíbe la posesión de armas y puede estar obligada a expulsar, por un mínimo de un año, a cualquier estudiante que se determine que ha traído o está en posesión de un arma en cualquier propiedad escolar según lo exige la Ley 26. La escuela también informará todos los incidentes que involucren la posesión de un arma a los funcionarios policiales locales y al Departamento de Educación de Pensilvania, así como todos los incidentes relacionados con expulsiones por posesión de un arma en las instalaciones de la escuela.

Expectativas de asistencia y comportamiento

Expectativas de asistencia y responsabilidades

Los estudiantes matriculados en la Escuela Charter Pan American Academy deben asistir a clases diariamente, de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria de la Mancomunidad de Pensilvania. Según esta ley, los padres y tutores deben asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela todos los días de clases y lleguen puntualmente.

Ausencias: Una ausencia se refiere a la inasistencia de un estudiante en días y medios días de clases. La asistencia no siempre tiene que ser dentro de las instalaciones escolares. Se considerará que un estudiante asiste si está presente en cualquier lugar donde haya clases, recibiendo instrucción aprobada, servicios de salud o terapéuticos, o recibiendo instrucción domiciliaria aprobada.

¿Qué es una ausencia justificada? La escuela entiende que hay días en que un estudiante no puede asistir a la escuela por razones médicas u otras urgencias. Una ausencia se considerará justificada si se debió a una o más de las siguientes razones:

- Enfermedad y lesión (si dura más de dos días, se requiere una nota de un médico)**REQUERIDO**
- Muerte de un miembro de la familia
- Citas médicas o dentales que no se pudieron programar fuera del horario escolar
- Fiestas religiosas celebradas por la familia inmediata del estudiante: se requiere notificación previa por escrito a la escuela
- Instrucción religiosa, que no excederá de 36 horas por año escolar
- Asistencia obligatoria al tribunal
- Otras razones urgentes aprobadas por el Director General o Principal

¿Qué es una ausencia injustificada? Todas las ausencias se consideran injustificadas hasta que la escuela reciba la documentación requerida, que debe detallar un motivo válido, como se describió anteriormente. Algunos ejemplos de ausencias injustificadas son:

- Ausencia por negligencia parental
- Perdiendo el autobús
- Dormir demasiado
- Citas personales con los padres
- Mal tiempo cuando la escuela está abierta
- Viajes de vacaciones familiares:*Las vacaciones familiares durante el año escolar se contabilizarán como ausencias injustificadas. Por favor, programe las vacaciones familiares fuera del horario escolar regular. No programe citas médicas durante los períodos de exámenes estandarizados. El exceso de ausencias y tardanzas puede afectar negativamente la posibilidad de que su hijo/a sea aceptado/a en una escuela preparatoria de admisión especial.*

Tardanza: La puntualidad es esencial para el éxito académico y para evitar interrupciones en el aula. Las clases comienzan a las 8:00 a. m. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 a. m. serán considerados tarde. Las tardanzas pueden justificarse con un justificante médico para citas médicas o en caso de emergencia. Las tardanzas frecuentes se considerarán ausencias excesivas.

Salida anticipada: Siempre que sea posible, programe citas fuera del horario escolar. Si es necesario salir temprano, debe ser entre las 11:30 a. m. y las 2:30 p. m. Los padres deben proporcionar una nota explicando el motivo. Por seguridad, los estudiantes deben ser recogidos en la oficina y retirados por un parente/tutor o un contacto de emergencia con identificación. No se aceptan solicitudes por teléfono. Se desaconsejan las salidas tempranas los medios días y durante los exámenes estatales. Las salidas tempranas frecuentes pueden afectar negativamente el aprendizaje y pueden registrarse como ausencias de medio día. Las salidas tempranas excesivas sin justificación se abordarán de acuerdo con las leyes de asistencia y ausentismo de Pensilvania.

Reportar una ausencia: Si su hijo/a estará ausente, por favor, contacte con la escuela antes del inicio de la jornada escolar. Disponemos de un buzón de voz para indicar el motivo de la ausencia. Los padres/tutores también recibirán una llamada automática para confirmar la ausencia. Esto forma parte de nuestros procedimientos de seguridad para garantizar que todos los estudiantes estén presentes.

Notas de excusa: Se debe presentar una nota explicando el motivo de la ausencia dentro de los 3 días lectivos posteriores al regreso del estudiante. Las notas también pueden enviarse a través de la página web del colegio. Las ausencias sin nota después de 3 días se considerarán injustificadas.

- Despues de 3 ausencias consecutivas, sólo se aceptará un certificado médico o documentación oficial.
- Los padres/tutores pueden justificar hasta 10 ausencias por año con sus propias notas escritas; más allá de esto, se requiere una nota del médico.

Trabajo de maquillaje: Los estudiantes son responsables de completar todo el trabajo perdido durante una ausencia. Al regresar, deben hablar con sus profesores para recibir las tareas y coordinar la recuperación de los exámenes, tareas u otros trabajos perdidos. Los profesores les brindarán tiempo y apoyo razonables para completar las tareas del curso.

Ausentismo escolar: En Pensilvania, el ausentismo escolar se define como tener tres (3) o más ausencias injustificadas durante el año escolar en curso por parte de un niño en edad escolar obligatoria. La Escuela Charter Pan American Academy notificará a los padres/tutores dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la tercera ausencia injustificada del niño que ha estado "ausentista". La notificación puede incluir la oferta de una reunión para mejorar la asistencia escolar y se realizará en el medio e idioma de comunicación que prefieran los padres/tutores.

Ausentismo escolar habitual: El ausentismo escolar habitual se define como un niño sujeto a las leyes de la escuela obligatoria que "tiene seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar en curso". Por lo tanto, un niño es ausentismo escolar habitual una vez que acumula seis ausencias injustificadas durante el transcurso del año escolar. Estas ausencias no necesariamente deben ser consecutivas. Si un niño es ausentismo escolar habitual, la escuela debe: (1) Remitir a un programa de mejora de la asistencia escolar o comunitaria, o al Departamento de Servicios

Humanos de Filadelfia para recibir servicios o una posible disposición como niño dependiente, o (2) presentar una citación contra los padres ante un tribunal de distrito magisterial. El ausentismo escolar habitual tiene un impacto directo en el éxito estudiantil. Los estudiantes clasificados como ausentistas habituales es posible que se requiera repetir el grado.

Consecuencias e intervenciones para el ausentismo escolar

# de ausencias totales injustificadas	# de tardanzas totales y/o salidas anticipadas	Consecuencias e intervenciones [La suspensión de la escuela no es una consecuencia permisible por el ausentismo escolar.]
0-2	incógnita	Llamada automática a casa. Se repetirá con cada ausencia adicional.
3-5	10	El apoyo escolar consistirá en lo siguiente: ➢ Se enviará una carta A-31 a casa para notificar a los padres/tutores sobre la ausencia escolar, detallando los días injustificados. ➢ Generar un contrato de asistencia, ➢ La escuela programará una conferencia de asistencia entre la escuela y la familia para discutir las inquietudes sobre la asistencia y delineará los próximos pasos/acciones.
6-7	incógnita	El estado considera que el estudiante es “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ➢ *Se crea un Plan de Mejora de Asistencia Estudiantil, que detalla los apoyos y estrategias para ayudar a la familia. ➢ 1. ^a Referencia del Fiscal de Distrito para el Proyecto Go No aplica por tardanzas ni salidas anticipadas. La escuela también puede presentar una citación contra los padres ante el tribunal de primera instancia.
8+	incógnita	El estudiante continúa siendo “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ➢ Revisión del plan de mejora de la asistencia estudiantil ➢ Administración de PAACS/conferencia de padres ➢ Remisión del 2. ^o Fiscal de Distrito para una reunión de la Conferencia del Proyecto Go-Family ➢ Posible retención de grado No aplica por tardanzas ni salidas anticipadas. La escuela también puede presentar una citación contra los padres ante el tribunal de primera instancia.

*Una reunión del Plan de Mejora de Asistencia Estudiantil es una reunión donde se revisan las ausencias del estudiante y sus motivos con el fin de mejorar su asistencia. No existe un requisito legal que obligue al estudiante o a su parente/tutor a asistir a la reunión; sin embargo, esta se llevará a cabo incluso si el parente/tutor se niega a participar o no asiste a la reunión programada tras recibir una notificación por escrito con antelación e intenta comunicarse por teléfono.

Los estudiantes no serán disciplinados por ausentarse sin justificación. Sin embargo, si un estudiante acumula 10 ausencias injustificadas consecutivas, será dado de baja de la lista de la escuela y el caso se remitirá al Distrito Escolar de Filadelfia. En el caso de los estudiantes con un Plan de Educación Individualizado (PEI) o un Plan de la Sección 504, PAACS seguirá todos los procedimientos requeridos por la IDEA o la Sección 504, incluyendo la celebración de una reunión de Determinación de Manifestación para determinar si las ausencias están relacionadas con la discapacidad del estudiante.

Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS)

PBIS es un marco escolar que promueve el comportamiento positivo y el éxito académico mediante estrategias proactivas y expectativas consistentes. En Pan American, PBIS se centra en nuestras cuatro expectativas de comportamiento clave: **Compasivo, responsable, respetuoso y comprometido (C.A.R.E.)**.

Los profesores utilizan **Puntos de Classroom Dojo** para reconocer a los estudiantes que demuestran interés en la educación. Pueden usar sus puntos para comprar en la tienda escolar PanAmazon. Las recompensas adicionales incluyen **Entradas para Super Cheetah** para los sorteos de premios semanales y el **Campeón de C.A.R.E.** Reconocimiento para los estudiantes que modelan consistentemente estos atributos.

Para obtener más información sobre PBIS, visite www.pbis.org o www.papbs.org.

Expectativas y responsabilidades de comportamiento

En la Academia Panamericana, nosotros C.A.R.E. Como Colegio del Mundo del IB, hemos adoptado un acuerdo esencial para todo el colegio, basado en el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Este acuerdo define las expectativas para una interacción social positiva en nuestro colegio. Los elementos de este acuerdo son los siguientes:

Compasivo -En Pan American, somos compasivos al...

- Cuidar a los demás a través de nuestros actos positivos que marcan la diferencia en la vida de los demás.
- Comunicarse entre sí utilizando un lenguaje apropiado
- Tener una mente abierta y aceptar los valores y tradiciones de los demás.
- Equilibrar diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar propio y de los demás.

A responsable -En Pan American, somos responsables de...

- Demostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual a través de una variedad de disciplinas.
- Desarrollar habilidades de investigación de forma independiente y con otros.
- Comunicarse eficazmente con individuos y grupos
- Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades para apoyar el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Equilibrar nuestra interdependencia con otras personas y el mundo en el que vivimos
- Ser íntegro y asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias.

Respetuoso -En Pan American, somos respetuosos al...

- Preocuparse por los demás a través del servicio y actos positivos que ayudan a marcar la diferencia.
- Comunicarse eficazmente y escuchar atentamente las perspectivas de los demás.
- Ser íntegros en nuestro enfoque de la dignidad y los derechos de las personas en todas partes.
- Ser de mente abierta mientras apreciamos críticamente nuestras propias culturas y las tradiciones de los demás.
- Equilibrar los diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar propio y de los demás.

Y grande - En Pan American, estamos comprometidos con...

- Demostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual y explorar una variedad de disciplinas.
- Pensar de forma crítica y creativa para analizar y tomar medidas responsables.
- Fomentar la curiosidad, desarrollar habilidades para la investigación y la indagación
- Comunicarse con otros con confianza y creatividad en más de un idioma.
- Ser tomadores de riesgos que trabajan para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.

Las expectativas de toda la escuela son comportamientos que se espera que todos los miembros de la comunidad escolar muestren.

Expectativas para los estudiantes

- Sea íntegro y actúe con integridad y honestidad.
- Abordar los problemas con razón y utilizar estrategias de toma de decisiones éticas.
- Mostrar empatía, compasión y respeto para cuidar a los demás.
- Reflexionar sobre las elecciones y decisiones.
- Comunicarse con los padres y el personal de manera respetuosa.
- Cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.

Expectativas para los padres

- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con dignidad y respeto. Todo el personal escolar ha sido cuidadosamente seleccionado y se le ha encomendado actuar en el mejor interés de todos nuestros estudiantes en todo momento.
- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy, dando un buen ejemplo a su hijo.
- Use un lenguaje respetuoso y apropiado al asistir a reuniones o eventos escolares y comunicarse con el personal de Pan American.
- Acérquese al personal de la escuela de manera positiva si necesita ayuda o tiene alguna inquietud.

- Cumplir con el Código de conducta para padres.

El incumplimiento de estas expectativas puede resultar en la exclusión de nuestro campus escolar.

Expectativas para el personal

- Comprender y cumplir todas las políticas y procedimientos de la Academia Panamericana.
- Modelar y emplear un trato consistente, respetuoso y equitativo hacia todos los miembros de la comunidad escolar.
- Mantener abierta la comunicación y colaboración con los padres/tutores.

Política contra el acoso, el ciberacoso y el hostigamiento

En Pan American Academy Charter School, nos comprometemos a brindar un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes y el personal. La Junta Directiva, el personal escolar y la comunidad en general esperan que todos los miembros de nuestra escuela traten a los demás con dignidad y se posicionan firmemente contra cualquier forma de acoso, ciberacoso y hostigamiento.

Bullying y ciberbullying: El acoso crea un ambiente donde el miedo y la intimidación interfieren con el aprendizaje estudiantil y pueden derivar en actos de violencia más graves. Nuestra escuela no tolera ninguna forma de acoso.

Definición: El acoso se define como cualquier acto intencional electrónico, escrito, verbal o físico, o una serie de actos, dirigidos a un estudiante o grupo de estudiantes, que:

- Ocurre en un entorno escolar o impacta significativamente el ambiente escolar (por ejemplo, acoso cibernético), y
- Es **grave, persistente o generalizado**, y tiene el efecto de:
 - Interferir sustancialmente con la educación de un estudiante,
 - Crear un ambiente amenazante u hostil, o
 - Perturbar sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Características clave del bullying

El acoso escolar se caracteriza típicamente por:

1. Agresión o daño intencional
2. Comportamientos repetidos que ocurren a lo largo del tiempo
3. Un desequilibrio de poder, como diferencias en fuerza física, capacidad mental, popularidad o habilidades sociales.

Acoso: La Academia Panamericana mantiene una estricta política de tolerancia cero para todas las formas de acoso, incluido el acoso sexual, la discriminación y los actos de prejuicio.

Definición El acoso se define como cualquier conducta verbal, no verbal, escrita, explícita o física relacionada con el sexo, la edad, la raza, el color, la orientación sexual (conocida o percibida), la identidad o expresión de género (conocida o percibida), el origen nacional/etnicidad, la religión, la discapacidad, el dominio del inglés, la situación socioeconómica o las creencias políticas de una persona. El acoso no requiere intención de causar daño, repetición ni un objetivo específico para considerarse una infracción de esta política.

El acoso sexual incluye conductas no deseadas de naturaleza sexual, como insinuaciones sexuales, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal, no verbal, escrita o física de naturaleza sexual.

Procedimientos de denuncia y acciones disciplinarias

Los estudiantes que consideren haber sido víctimas de acoso o intimidación deben reportar el incidente de inmediato al director o a su representante designado. Todas las denuncias se gestionan con confidencialidad y urgencia, de acuerdo con las normas legales y de investigación. Quedan estrictamente prohibidas las represalias contra los estudiantes que denuncien incidentes de buena fe.

El incumplimiento de esta política conlleva las medidas disciplinarias correspondientes, según lo estipulado en el Código de Conducta de la escuela. Las posibles consecuencias pueden incluir, entre otras:

1. Asesoramiento dentro de la escuela
2. Conferencia de padres
3. Pérdida de privilegios escolares
4. Exclusión de actividades patrocinadas por la escuela
6. Detención
7. Suspensión
8. Expulsión
9. Remisión a las autoridades policiales

Marco de disciplina

Infracciones de conducta y consecuencias

Enfoque positivo para la gestión del aula: En Pan American Academy Charter School (PAACS), utilizamos un enfoque de varios niveles centrado en construir una cultura positiva en el aula para prevenir conductas problemáticas. El marco STOIC empodera a educadores generales, educadores especiales y profesionales de servicios relacionados con estrategias de mejora del comportamiento para toda la escuela. El enfoque del marco STOIC es establecer una gestión eficaz del aula para preparar a los estudiantes para el éxito y prevenir conductas problemáticas.

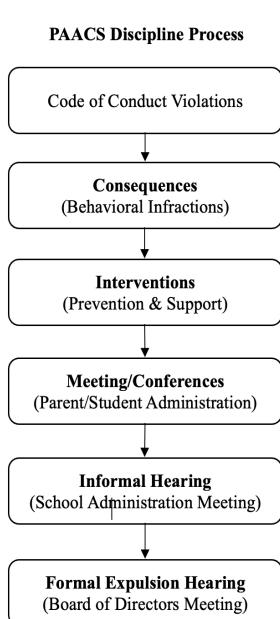
S Estructura para el éxito | **T** Enseñar expectativas | **O**bservar | **I**nteractuar positivamente | **C**orregir con fluidez

Cómo afrontar el comportamiento problemático: Nuestro personal se compromete a fomentar interacciones positivas con los estudiantes en todos los entornos. Nuestro enfoque se centra en reconocer y reforzar los comportamientos deseados, lo que fomenta el desarrollo de un entorno de aprendizaje respetuoso, seguro y atractivo. Si bien los estudiantes tendrán frecuentes oportunidades para aprender, practicar y ser reconocidos por demostrar los comportamientos esperados, el personal también debe estar capacitado para responder adecuadamente cuando surjan comportamientos problemáticos. La respuesta más eficaz ante un comportamiento problemático es una proactiva, tranquila, mesurada, estratégica y reflexiva.

Para garantizar que las intervenciones conductuales sean efectivas y equitativas, el personal se adhiere a los siguientes principios al implementar consecuencias correctivas:

1. *Son inmediatas.* Las consecuencias son más efectivas cuando se administran lo antes posible después de que ocurre el comportamiento.
1. *Son justos.* Las consecuencias deben ser razonables y apropiadas, teniendo en cuenta la gravedad de la conducta, el contexto en el que ocurrió y el nivel de desarrollo y las necesidades del estudiante.
2. *Son consistentes.* Las consecuencias deben aplicarse de manera consistente en todo el personal, los entornos y los estudiantes para generar confianza y promover la responsabilidad.

Proceso disciplinario y definiciones



En Pan American Academy Charter School (PAACS), creemos en estrategias preventivas enfocadas en el éxito estudiantil. El proceso disciplinario a continuación describe las medidas generales que implementamos para garantizar el éxito y las oportunidades de aprendizaje cuando se producen infracciones de conducta.

Infracciones de nivel I

Las infracciones escolares de Nivel I a menudo se pueden remediar con una simple redirección para evitar que la conducta se convierta en una infracción de Nivel II o que el profesor presente una denuncia disciplinaria. Se espera que los estudiantes respondan a las medidas correctivas del adulto y cesen la conducta inapropiada. Ignorar estas instrucciones o ser irrespetuoso resultará en la escalada de la conducta a un nivel superior con consecuencias más severas. Posibles consecuencias: conferencia del maestro con el estudiante, consecuencia dirigida por el maestro, parent contacto por el maestro, remisión

disciplinaria a la oficina (ODR), detención después de la escuela, detención durante el almuerzo y/o tiempo fuera del aula con la administración.

Infracciones de nivel II

Las infracciones escolares de Nivel II son conductas cuya frecuencia o gravedad perturba el clima de aprendizaje o la seguridad de la escuela. Los estudiantes que incurren en conductas de Nivel II generalmente no pueden ser corregidos por los maestros o el personal y requieren una remisión disciplinaria a la oficina para una posible investigación por parte de la Administración. **Las violaciones escolares de nivel II se escalará a una infracción de nivel III. Posibles consecuencias:** Consecuencias enumeradas en el Nivel I, reunión de padres de reincorporación, suspensión dentro de la escuela y/o suspensión fuera de la escuela.

Infracciones de nivel III

Las infracciones escolares de Nivel III son conductas que pueden representar una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de un miembro de la comunidad escolar. Los estudiantes que incurren en conductas de Nivel III no pueden ser reorientados por los docentes ni el personal, y requieren una remisión disciplinaria a la oficina y una investigación por parte de la Administración. Las infracciones escolares de Nivel III reiteradas...**voluntad desencadenar Una reseña de la expulsión comité. Posibles consecuencias:** Consecuencias enumeradas en el Nivel I y/o Nivel II y/o audiencia de expulsión con la Junta Directiva o el examinador de audiencia designado.

Consecuencias

Conductas disruptivas	Posibles niveles de consecuencias*		
	Nivel I: Intervenciones en la escuela (incluida la suspensión en la escuela)	Nivel II: Suspensión fuera de la escuela	Nivel III: Posible audiencia de expulsión/revisión del comité
Desafío	X		
Falta de respeto	incógnita		
Ruptura	incógnita		
Violación del código de vestimenta	incógnita		
Lenguaje o gesto inapropiado	incógnita		
Ausentismo escolar	incógnita		
Tardío	incógnita		
Mal uso de la propiedad	incógnita		
Infracciones reiteradas (menores)	incógnita	incógnita	
Lenguaje abusivo y/o amenazante	incógnita	incógnita	
Contacto físico/Agresión – (Propiedad/Persona)	incógnita	incógnita	
Plagio	incógnita	incógnita	
Falsificación	incógnita	incógnita	
Muestras inapropiadas de afecto	incógnita	incógnita	
Saltarse la clase	incógnita	incógnita	
Violación de la tecnología	incógnita	incógnita	
Otro comportamiento menor (no mencionado anteriormente)	incógnita	incógnita	
Incendio provocado	incógnita	incógnita	incógnita
Agresión física (agresión)	incógnita	incógnita	incógnita
Amenaza de bomba/falsa alarma	incógnita	incógnita	incógnita
Acoso/Intimidación	incógnita	incógnita	incógnita
Exhibición de afiliación a pandillas	incógnita	incógnita	incógnita
Lucha	incógnita	incógnita	incógnita
Daños a la propiedad/vandalismo	incógnita	incógnita	incógnita
Robo	incógnita	incógnita	incógnita
Otro comportamiento importante (no mencionado anteriormente)	incógnita	incógnita	incógnita
Uso/Posesión de alcohol		incógnita	incógnita

Uso/Posesión de Combustible		incógnita	incógnita
Uso/Posesión de Drogas		incógnita	incógnita
Uso/Posesión de Tabaco		incógnita	incógnita
Uso/Posesión de Armas		incógnita	incógnita

Nota:

1. Los niveles de consecuencias no son mutuamente excluyentes. Si un estudiante es remitido a una posible audiencia/revisión de expulsión, también podría ser suspendido de la escuela por un periodo de entre 1 y 10 días.
2. Las violaciones escolares reiteradas darán lugar a una escalada al siguiente nivel de consecuencia.
3. Las infracciones escolares repetidas de nivel III darán lugar a una revisión por parte del Comité de Expulsión.

*Las posibles consecuencias anteriores son sugerencias y la administración de la escuela, a su discreción, tiene el derecho de aumentar o disminuir el nivel de una ofensa según las circunstancias.

Definiciones de Derivación Disciplinaria de Oficina (ODR): La siguiente tabla define los comportamientos disruptivos y es utilizada por Pan American Academy Charter School (PAACS) para determinar el nivel apropiado de consecuencias para las infracciones de conducta.

Infracción menor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Desafío	1	El estudiante se niega a seguir instrucciones o responde de manera irrespetuosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa a realizar el trabajo • Hacer lo contrario de lo que se pide • Discutir con el profesor sobre tareas/deberes/instrucciones
Falta de respeto	1	El estudiante actúa de una manera grosera, descortés y/u ofensiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante insulta la apariencia de un profesor • Se aleja de un profesor
Ruptura	1	El estudiante participa en un comportamiento que causa una interrupción en una clase o actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar en voz alta • Gritos • Estridente • Ruido con materiales • Juegos bruscos, juegos bruscos y peleas de juego • Comportamiento fuera del asiento, caminando por la habitación
Violación del código de vestimenta	1	El estudiante no cumple con la política de código de vestimenta establecida como se indica en el Manual para padres y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Usando sandalias • Vaqueros rotos (durante el atuendo informal) • Usar botas/tacones
Lenguaje despectivo, blasfemias y/o Lenguaje inapropiado	1	Declaraciones verbales o escritas destinadas a ofender o insultar a alguien o algo.	<ul style="list-style-type: none"> • Malas palabras • Injurias • Palabras destinadas a degradar a un grupo de personas (raza, género, etnia, sexualidad...)
Contacto físico/Agresión-(Propiedad/Persona)	1 / 2	El estudiante usa contacto físico inapropiado debido a una reacción negativa con o contra la propiedad. El estudiante participa en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde se produce daño físico, emocional o psicológico PUEDE ocurrir.	<ul style="list-style-type: none"> • Patear o golpear un objeto debido a la ira o frustración • Dar la vuelta a los muebles • Rompiendo relojes, dispensadores de jabón • Rompiendo muros, fuentes, puertas • Mal uso de la propiedad ajena • Gestos físicos/contactos inapropiados • Emprendedor • Gestos para hacer daño (por ejemplo, pasar el dedo por el cuello)
Mal uso de la propiedad	1	El estudiante usa un objeto de manera inapropiada, de una manera que interrumpe el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar un iPad para interrumpir la clase del profesor • Lanzando el iPad de un lado a otro • Lanzar libros escolares

Tardío	1	El estudiante llega tarde (dentro de los 5 minutos) al área o actividad asignada	<ul style="list-style-type: none"> • Regresar a clases por su cuenta • Llegando al destino 5 minutos tarde
Ausentismo escolar	1	Un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual.	<ul style="list-style-type: none"> • Regreso de una ausencia sin justificación • Vacaciones sin previo aviso escolar
Infracción tecnológica (menor)	1	El uso de la tecnología de una manera que pueda causar daños o no siga las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Ver YouTube u otros videos inapropiados viendo películas • Filmar o tomar fotografías en la escuela por diversión • Jugar juegos en lugar de trabajar
Otros comportamientos	1 / 2	Conducta que no está categorizada por ninguna de las otras infracciones menores	<ul style="list-style-type: none"> • Trepar árboles en el patio de la escuela • Estudiante jugando en la barandilla de la escalera. • Infracciones menores reiteradas
Infracción grave (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Lenguaje abusivo y/o amenazante	2	Los estudiantes hacen amenazas verbales, escritas, físicas o gestuales que incluyen malas palabras, insultos o uso de palabras de manera inapropiada.	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidación: Inducir miedo o un sentimiento de inferioridad en otro estudiante y/o miembro de la comunidad escolar. • Señal con la mano para pistola o cuchillo • Postura agresiva • Amenazar con usar un arma • Intimidante para recibir artículos • Escribir lenguaje inapropiado
Incendio provocado	3	Intentar iniciar o iniciar un incendio en la propiedad escolar o sus alrededores	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar un incendio • Usar un combustible para iniciar un fuego (un encendedor)
Amenaza de bomba/ Falsa alarma	3	Los estudiantes informan sobre la posible presencia de materiales explosivos en la escuela, cerca de ella o sobre posibles explosiones. Activar o manipular las alarmas contra incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamada para amenazar con una bomba • Activación de las alarmas contra incendios • Amenazas de tener un arma
Acoso escolar/ Acoso cibernético	3	<p>Los estudiantes están involucrados en un comportamiento agresivo y hostil no deseado que implica un desequilibrio de poder, y el comportamiento agresivo se repite a lo largo del tiempo.</p> <p><u>Acoso escolar</u> el acoso ocurre en una relación interpersonal donde existe un desequilibrio de poder (p. ej., una persona es físicamente más grande, más fuerte, más ágil mentalmente o más poderosa socialmente). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal, escrita o electrónica.</p> <p><u>Acoso cibernético</u>: Acoso que ocurre a través de dispositivos de comunicación electrónica: mensajes, tweets, blogs, intercambio de fotos y videos, salas de chat, paneles de control o sitios web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudiante obliga a otro estudiante a renunciar a su propio almuerzo. • Burlarse del peso, la apariencia o el aspecto de un estudiante para causarle daño o menospreciarlo • Usar las redes sociales para amenazar o acosar a un estudiante. • Crear imágenes o videos de uno o más estudiantes para burlarse de ellos. • Crear una cuenta falsa en las redes sociales sobre alguien

Acoso	3	<p>Los estudiantes se involucran en comportamientos que generan ambientes de tensión. Los casos de acoso pueden ocurrir mediante intimidación o abuso entre estudiantes. Al igual que el acoso escolar, la tensión surge de la demostración de poder entre individuos o grupos. Sin embargo, el acoso se clasifica en una categoría específica, que incluye, entre otras, raza, religión, sexualidad, etc., y no requiere intención de causar daño, estar dirigido a un objetivo específico ni involucrar incidentes repetidos.</p> <p>Acoso- Conducta verbal, escrita, gráfica o física no deseada relacionada con el género, la edad, la raza, el color, la orientación sexual (conocida o percibida), la expresión de identidad de género (conocida o percibida), el origen nacional, la religión, la discapacidad, el dominio del idioma inglés, el estado socioeconómico y/o las creencias políticas de un estudiante o miembro de la comunidad escolar.</p> <p>Acoso sexual- Conducta no deseada de naturaleza sexual que puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto físico no deseado ni bienvenido, como tocar, golpear, agarrar o dar palmaditas. ● Comentarios sexualmente insultantes sobre raza, género, capacidad o clase ● Alardear de destreza sexual para que otros lo escuchen ● Comportamiento intimidante en el pasillo, que puede incluir apodos degradantes, insultos homofóbicos, piropos, calificaciones o silbidos vergonzosos. ● Graffiti con nombres escritos en paredes o escritorios; un ejemplo común es: "Para pasar un buen rato, llama..." ● Ser seguido por otro estudiante / ser acosado
Lucha	3	<p>Dos o más estudiantes participaron en una confrontación física que puede causar daños o lesiones, independientemente de quién inició la pelea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Peleas a puñetazos ● Varios estudiantes peleando
Falsificación	2	<p>Producir una copia de un documento o firma</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Firmar un permiso ● Crear una nota de excusa ● Uso de pases de pasillo falsos
Exhibición de afiliación a pandillas	3	<p>Cualquier amenaza o insignia verbal, no verbal, escrita, física o gestual que pueda estar asociada con una pandilla o grupo desde dentro o fuera de la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Usar colores o parafernalia específicos de pandillas conocidas ● Traer miembros de una pandilla a los terrenos de la escuela
Muestras inapropiadas de afecto	2	<p>Gestos verbales o no verbales deseados o no deseados que tienen como objetivo promover afecto o sentimientos hacia una persona o cosa. El estudiante realiza gestos o contactos verbales y/o físicos inapropiados y consensuados de naturaleza sexual con otro estudiante/adulto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Besándose ● Cuidado ● Contacto sexual de cualquier tipo
Agresión física (agresión)	2 / 3	<p>El estudiante participa en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde se produce daño físico, emocional o psicológico. TIENE ocurrió</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestos físicos/contactos inapropiados de naturaleza sexual ● Bofetadas ● Golpear a otro estudiante ● Empujar a otro estudiante al suelo, causándole daño.
Daños a la propiedad/vandalismo	3	<p>El estudiante participa o intenta participar en la destrucción, desfiguración o daño permanente a la propiedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir/dibujar o intentar escribir/dibujar palabras o imágenes en un baño ● Lanzar o intentar arrojar productos de papel húmedo sobre paredes o techos. ● Romper paredes ya sea pasándolas o golpeándose ● Romper las puertas de los baños

			<ul style="list-style-type: none"> • Romper una puerta o ventana • Rompiendo/dañando iPads/tecnología
Saltarse la clase	2	El estudiante llega tarde (más de 5 minutos) al área o actividad asignada, se va o falta a clase sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante deberá ser escoltado hasta el área o actividad asignada. • El estudiante pierde la lección en su totalidad • El estudiante estuvo en el baño por más de 10 minutos.
Violación tecnológica (grave)	2 / 3	El uso de la tecnología de una manera que pueda causar daños o que no siga las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Grabando una pelea • Mirar o subir imágenes pornográficas • Ver videos pornográficos • Ver videos inapropiados en línea durante el tiempo de instrucción
Robo	3	El estudiante está en posesión de, ha transmitido o es responsable de retirar la propiedad de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar pertenencias de los profesores (por ejemplo, dinero, teléfono, iPad, cartera/billetera, etc.) • Tomar la propiedad de otro estudiante (por ejemplo, teléfono, dinero, almuerzo, etc.) • Tomar propiedad de la escuela (por ejemplo, dispensador de jabón, etc.)
Plagio	2 / 3	Tomar y/o utilizar propiedad intelectual y presentarla como propia.	<ul style="list-style-type: none"> • Infiel • Copiar la tarea de un compañero o de una fuente • Reclamar el trabajo de otro estudiante como propio
Uso/Posesión de alcohol	3	El/Los estudiante posee(n), consume(n) o distribuye(n) cualquier sustancia alcohólica, ya sea consigo mismo(es), entre sus pertenencias o en cualquier lugar de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Traer cerveza o licor
Uso/Posesión de Combustible	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de una sustancia que puede incendiarse y quemar fácilmente en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Encendedor • Gasolina • Partidos • Líquido para encendedores • Petardos
Uso/Posesión de Drogas	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier droga, parafernalia de drogas o imitación en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento. Las sustancias controladas y las sustancias ilegales, así como las “similares”, que se definen como cualquier sustancia que, por su apariencia, representación o forma de distribución, llevaría a una persona razonable a creer que la sustancia es una droga ilegal u otra sustancia controlada, son drogas.	<ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos recetados • Pipas para fumar • Pipa electrónica • Papeles de liar • Agujas • Marijuana • Harina/Azúcar en bolsa de sándwich
Uso/Posesión de Tabaco	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier producto de tabaco en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Cigarrillos • tabaco de mascar • Encendedores • cigarrillo electrónico • Partidos • Vape Pens
Uso/Posesión de Armas	3	Los estudiantes están en posesión, usan o distribuyen cualquier herramienta, instrumento, implemento, munición o arma capaz de causar	<ul style="list-style-type: none"> • Balas / Objeto contundente / Murciélagos • cualquier arma de fuego, ya sea cargada o descargada / pistolas de petardos

		lesiones o la muerte a los estudiantes en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • pistolas simuladas/pistolas de perdigones o pistolas de aire comprimido • Cuchillos / cíteres / instrumentos de corte • nunchaku • mujer • armas simuladas • punteros láser
Otros comportamientos	2 / 3	Conducta que no está categorizada por ninguna de las otras infracciones mayores pero que puede causar daño a sí mismo, a estudiantes o adultos.	<ul style="list-style-type: none"> • Saltar desde un tramo de escaleras • Subir o pasar por encima de las puertas • Violaciones graves reiteradas

Suspensiones

La suspensión se considera un último recurso y se utiliza únicamente cuando otras intervenciones han resultado ineficaces o cuando un estudiante comete una infracción grave del Código de Conducta. Una suspensión consiste en la exclusión de la escuela de uno a diez días lectivos consecutivos, sin que pueda exceder los diez días consecutivos.

Procedimientos para suspensiones fuera de la escuela:

- Cuando se justifique una posible suspensión, PAACS realizará una **investigación**Se espera que los estudiantes involucrados proporcionen una **relato preciso y veraz** del incidente.
- Luego de la investigación, se notificará a los padres/tutores sobre el incidente y cualquier consecuencia.
- Las suspensiones pueden ser emitidas por el director, el subdirector, el decano u otros líderes escolares.
- A los estudiantes se les dará la oportunidad de responder a las acusaciones.
- **Suspensiones inmediatas** pueden ocurrir sin previo aviso si la **salud, seguridad o bienestar** de la comunidad escolar está en riesgo.

Suspensiones de 1 a 3 días

Un estudiante puede ser suspendido por un máximo de tres días sin audiencia. Después de un incidente, el estudiante tendrá la oportunidad de discutirlo con la administración escolar. Se preparará una notificación de suspensión por escrito para los padres y se entregará al estudiante. La notificación incluirá los motivos de la suspensión. Se programará una reunión con los padres antes del regreso del estudiante a la escuela. Un parent **DEBE** asistir a la reunión de reincorporación para determinar un plan de acción para evitar que tal comportamiento continúe en el futuro.

Suspensiones de 4 a 10 días

Para suspensiones de 4 a 10 días, el estudiante y sus padres tendrán derecho a una audiencia informal con la administración escolar. La audiencia informal se regirá por los siguientes requisitos:

- La audiencia informal tiene como objetivo alentar a los padres o tutores del estudiante a reunirse con la administración de la escuela para discutir formas de prevenir futuras infracciones.
- Se seguirán los pasos a continuación para garantizar el debido proceso:
 1. Se notificará por escrito al estudiante y al parent/tutor los motivos de la suspensión.
 2. Se les proporcionará aviso suficiente de la hora y el lugar de la audiencia informal.
 3. Un estudiante tendrá derecho a interrogar a cualquier testigo presente en la audiencia informal y tendrá derecho a hablar y presentar testigos en su propio nombre.
 4. Se llevará a cabo una audiencia informal dentro de los primeros 5 días de la suspensión.

En caso de suspensión, los estudiantes serán responsables de recuperar los exámenes perdidos y de completar cualquier trabajo que se haya perdido durante el período de suspensión, y se les permitirá hacerlo dentro de las pautas establecidas por el Código de Conducta.

Intervenciones

En PAACS, empleamos diversas intervenciones para brindar prevención y corrección, apoyando a nuestros estudiantes que han infringido el Código de Conducta. Utilizamos un enfoque escalonado que incluye diversos apoyos, como PBIS a

nivel escolar, resolución de conflictos, registro de entrada y salida, prácticas restaurativas, economía de fichas, mediación entre pares y planificación conductual.

Reuniones/Conferencias/Reincorporaciones

En PAACS, creemos en una colaboración entre el hogar y la escuela que implica una comunicación fluida. Para incluir a las familias, PAACS utiliza diversos métodos, como reuniones con estudiantes, reuniones con padres, reuniones administrativas, reuniones de reincorporación y audiencias formales, para comunicar las preocupaciones sobre el comportamiento problemático de los estudiantes. Durante estas reuniones, se elaboran planes de acción enfocados en apoyar a los estudiantes para abordar estos comportamientos.

Cuando la consecuencia de la infracción de conducta resulte en una suspensión fuera de la escuela, se deberá realizar una reunión de reconsideración. **DEBE** la reincorporación serviría como advertencia de que el estudiante ha infringido gravemente el Código de Conducta de PAACS. Esperamos que el estudiante y su familia reconozcan el impacto que su comportamiento ha tenido en su aprendizaje y en nuestra comunidad escolar, y que, por lo tanto, implementen los cambios necesarios en su comportamiento durante su estancia en la escuela. Se debe realizar una reunión de reincorporación después de cada suspensión. La fecha y hora de la reunión se detallarán en la carta de suspensión.

Audiencia informal de expulsión

En algunos casos, los estudiantes que no responden a las consecuencias, intervenciones o reuniones/conferencias pueden proceder a una Audiencia Informativa de Expulsión, que se lleva a cabo con la administración escolar. La revisión se realiza para determinar si la infracción de conducta amerita una Audiencia Formal de Expulsión con un Oficial de Audiencias asignado por La Junta Directiva o si se requiere un plan de acción adicional. Las familias recibirán una notificación de dicha revisión, junto con los pasos para participar.

Audiencia formal de expulsión

Las siguientes constituyen las políticas propuestas por PAACS para la expulsión de estudiantes:

1. Solo la Junta Directiva tiene la autoridad para expulsar a un estudiante. La expulsión implica la exclusión de la escuela por más de 10 días. Toda expulsión requiere una audiencia formal previa, de conformidad con el Título 22 del Código de Pensilvania, § 12.8.
2. Durante el período anterior a la audiencia y decisión de la Junta Directiva en un caso de expulsión, el estudiante, a menos que esté cumpliendo una suspensión, será ubicado en su clase normal a menos que se determine después de una audiencia informal que la presencia de un estudiante en su clase normal constituye una amenaza para la salud, la seguridad, la moral o el bienestar de los demás.

El proceso de audiencia y la decisión de la Junta se regirán por los requisitos del Título 22 del Código de Pensilvania § 12.8, incluidos los siguientes:

- La notificación de los cargos se enviará a los padres/tutores del estudiante por correo certificado.
- Se notificará a los padres la fecha y el lugar de la audiencia con tres días de anticipación. Esta se celebrará dentro de los quince (15) días siguientes al incidente que la motivó, a menos que las partes acuerden lo contrario.
- La notificación de la audiencia deberá informar al parente/tutor lo siguiente:
 - La audiencia se llevará a cabo en privado a menos que el estudiante o el parente soliciten una audiencia pública.
 - El estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado.
 - El estudiante tendrá derecho a ser notificado de los nombres de los testigos en su contra, así como copias de cualquier declaración y declaración jurada de dichos testigos.
 - El estudiante tendrá derecho a solicitar que dichos testigos comparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.
 - El estudiante tendrá derecho a testificar y presentar testigos a su favor.
 - De la audiencia se levantará acta, ya sea por un taquígrafo o por una grabadora.
 - Si el estudiante no está satisfecho con los resultados de la audiencia, podrá presentar una apelación ante el Tribunal de Causas Comunes, de conformidad con la Ley de Agencias Locales, dentro de los treinta (30)

días siguientes a la recepción de la Adjudicación. Se informará a los estudiantes y a sus padres/tutores sobre estos derechos.

Pautas disciplinarias para estudiantes con discapacidades

Como se detalló anteriormente, PAACS no busca, como primera medida, excluir de la escuela a los estudiantes que han violado el Código de Conducta, especialmente a los estudiantes con discapacidades. En el caso poco frecuente de que un estudiante que recibe servicios especializados de conformidad con un PEI o un Plan de Servicios de la Sección 504 sea excluido de la escuela por un período que constituya un cambio de colocación, se llevará a cabo una reunión de Determinación de Manifestación.

Un cambio de ubicación ocurre cuando un estudiante que recibe Servicios Especializados es excluido de la escuela.

- Durante más de 10 días lectivos consecutivos;**O**
- Durante más de 15 días escolares en un año escolar;**O**
- Cuando los días 11-15 constituyen un “patrón” de exclusión;**O**
- Aunque sea por un solo día de escuela, para un estudiante con discapacidad intelectual.

PAACS cumple con las leyes aplicables que rigen a los estudiantes con discapacidad y no los disciplina por conductas que estén sustancialmente relacionadas con sus discapacidades o sean manifestaciones de ellas. Durante una reunión de determinación de manifestación, el equipo del IEP del niño debe responder las siguientes preguntas:

1. ¿La conducta del estudiante en cuestión fue causada por, o relacionada directa y sustancialmente con, su discapacidad?
2. ¿Fue el comportamiento un resultado directo del fracaso de la LEA en implementar el IEP?

Si el equipo del IEP responde afirmativamente a cualquiera de las preguntas, ha determinado que la conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante y la medida disciplinaria propuesta queda anulada. El equipo debe tomar medidas inmediatas para subsanar cualquier deficiencia en el IEP, si la hubiera. La LEA realizará una evaluación funcional del comportamiento (FBA) y desarrollará e implementará un plan de apoyo para la conducta positiva (PBSP). Si ya se han desarrollado una FBA y un PBSP, el equipo del IEP los revisará y modificará según sea necesario.

Si el equipo del IEP determina que el comportamiento NO es una manifestación de la discapacidad del estudiante, la acción disciplinaria podrá aplicarse de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Si el parent/tutor no está de acuerdo con la decisión tomada en la Reunión de Determinación de Manifestación, puede solicitar una Audiencia de Educación Especial acelerada, y el oficial de audiencias designado por el Estado revisará la determinación de manifestación. Las instrucciones para solicitar una audiencia se encuentran en el NOREP y deben completarse en un plazo de diez (10) días.

Además de lo anterior, el personal de PAACS puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional durante no más de 45 días escolares sin importar si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del niño si el niño:

- Lleva un arma peligrosa*posee o posee un arma peligrosa*en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar;**O**
- Posee o usa a sabiendas drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar;**O**
- Ha infligido lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar.

*Un “arma peligrosa” es un arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que se utiliza para causar la muerte o lesiones corporales graves o que es fácilmente capaz de causar dicha muerte.

Derechos y protecciones legales

Debido proceso

La educación es un derecho legal, y el Consejo Directivo establecerá normas justas y razonables, incluyendo este Código de Conducta, respecto a la conducta de todos los estudiantes de la escuela chárter y las infracciones que puedan conllevar la expulsión de la escuela (suspensión y expulsión). Estas normas se aplican a los estudiantes en todo momento, incluso cuando se encuentren en la propiedad escolar, asistan a actividades escolares y se desplacen hacia o desde la escuela y las actividades escolares. Los estudiantes deberán adherirse al Código de Conducta en estos casos.

Si un estudiante viola el Código de Conducta y dicha violación requiere una respuesta disciplinaria que implica la exclusión de la escuela (es decir, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela o expulsión), PAACS cumplirá con los requisitos del debido proceso establecidos en el Capítulo 12 de las regulaciones de la Junta Estatal de Educación.

Se implementarán protecciones adicionales y medidas de debido proceso, incluyendo Reuniones de Determinación de Manifestación, para los estudiantes que sean elegibles o se considere que sean elegibles para servicios especializados bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). Las medidas disciplinarias para estos estudiantes cumplirán con la Ley IDEA y su reglamento de aplicación, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y su reglamento de aplicación, y el Capítulo 711 del reglamento de la Junta Estatal de Educación de Pensilvania.

Recursos legales para delitos relacionados con la escuela

Si cree que usted o su hijo/a ha sido víctima de un delito cometido por un estudiante, miembro del personal o visitante de la escuela, tiene derecho a presentar cargos penales comunicándose con el sistema de justicia penal o el Tribunal de menores. El director/a, su designado/a o un parente/tutor también pueden comunicarse con el/la director/a. El Departamento de Policía de Filadelfia responderá a cualquier tipo de denuncia.

En los casos en que el delito esté dirigido contra una persona específica, la policía determinará si se presentan cargos penales si la víctima desea entablar una acción penal. Dichos delitos pueden incluir agresión, amenazas, abuso sexual o robo de bienes personales. Si se determina que se ha cometido una conducta delictiva, el director o su designado iniciará una investigación interna de la escuela para determinar las medidas disciplinarias pertinentes y notificará al Departamento de Policía de Filadelfia. El subdirector o su designado cooperará y proporcionará la información pertinente a las autoridades policiales según sea necesario.

Si usted y el personal de la escuela no están de acuerdo sobre si se ha cometido un delito, puede comunicarse directamente con la Policía de Filadelfia llamando al 911. Dependiendo de la naturaleza del presunto delito, es posible que lo remitan al proceso de denuncia penal privada.

- Si el presunto infractor es un adulto:
La denuncia penal privada se presenta a través de la Fiscalía del Distrito.
Teléfono: 215-686-9863 / 9864 / 9865
- Si el presunto infractor es un menor de edad (menor de 18 años):
La denuncia penal privada se presenta a través del Juzgado de Menores.
Teléfono: 215-686-7430

Si ha sido víctima de una agresión y no está satisfecho con la respuesta de la escuela, o si necesita ayuda con la escuela, puede comunicarse con la Oficina del Defensor de Escuelas Seguras del Departamento de Educación de Pensilvania. Teléfono: 215-644-1277.

Nota: Las acciones disciplinarias internas de la escuela no impiden que la escuela o las víctimas individuales busquen recursos legales a través de tribunales penales, civiles o de menores dentro de la Mancomunidad de Pensilvania o de los Estados Unidos.